

CULTURA HISPANOAMERICANA

ÓRGANO DEL CENTRO DE ESTE NOMBRE

Año V

Madrid, 15 de Febrero de 1916

Núm. 39

SUMARIO.—CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA: Notas de sus sesiones.—
HISTORIA: Tierrafrme en 1520, por N.—Colonización de California, por N.—
POLÍTICA: Luis Palomo, el trabajador infatigable, por F. Martín Caballero.
Concepto español del americanismo. Diálogo sobre la guerra, por M. R. Navas.
Para después de la guerra, por Emiliano Duque de Villegas.—LITERATURA:
Rubén Darío.—VARIEDADES: El caucho sudamericano, por Juan J. del Carril.—NOTICIAS.

CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA

NOTAS DE SUS SESIONES

Miércoles, 19 de Enero de 1916.

Presidencia del Sr. Puga.

Se contempló muy agradablemente la numerosa colección de diseños de los territorios de las naciones americanas, dibujos hechos por los alumnos de las clases de Geografía del Colegio Hispanoamericano de D. Lorenzo Mangas. Este fué felicitado.

El Sr. Puga habló del tema de «Geografía social con relación á los pueblos hispanoamericanos».

Entendió que la obra del Centro de Cultura en este asunto debe tener por objeto acumular datos geográficos, noticias históricas, pormenores estadísticos acerca de las familias, de las costumbres de éstas, de las instituciones de sus pueblos, etc., y ponerlos á disposición de todo el que quiera utilizarlos.

Todos esos antecedentes deben versar sobre la topo-

grafía, la industria, el comercio, las artes y los progresos de todo orden de los pueblos americanos de origen hispánico. Esa acumulación de noticias, seleccionadas con tacto exquisito y ordenadas con discreción, podría constituir la Historia de la raza española en América, historia libre de ficciones, de amaneramientos y de supercherías.

El Sr. R.-Navas habló para felicitar al Sr. Puga por la manera como había planteado el estudio del tema. Dijo que éste es interesantísimo, porque envuelve el propósito de suministrar los medios para que todas las Repúblicas de origen español se conozcan y se amen. Es precisamente una labor propia española, distinta y, si no contraria, á lo menos contradictoria de la que realiza la nación de los Estados Unidos: esos Estados quieren tener á su alcance y en su mano los recursos, los medios y los problemas que interesen á cada una de las Repúblicas, para que entre ellas no haya más lazo de unión que la nación norteamericana, mientras que la obra del Centro de Cultura tiende á conseguir que entre todos los pueblos de origen español haya relaciones de íntima cordialidad, de mutuos servicios y de reciprocidad comercial, artística y científica.

El Sr. Arroyo, cónsul del Ecuador, propuso que el Centro de Cultura pida á todos los Gobiernos de las Repúblicas americanas un ejemplar del libro de enseñanza más autorizado respecto de la Historia, la Geografía y la Estadística de cada país americano, para que en el Centro pueda ser utilizado y consultado con motivo del estudio de Geografía social que se propone llevar á cabo. Y así se acordó.

Miércoles, 26.

El presidente, D. Luis Palomo, habló extensamente de las conferencias públicas de carácter hispanoamericano celebradas en el Ateneo y en el palacio de la Academia de

Jurisprudencia en los días 24 y 25 de Enero por los señores Zulueta y Altamira. En la del Sr. Zulueta, ilustre orador catalán, resultó una lamentable desconfianza hacia la obra progresiva de España: verdad es que lo mismo pensaban los catalanes antes de 1492... ¡Y sin embargo...! En la conferencia del Sr. Altamira se notó desde luego el amor á España y la seguridad en sus grandes progresos económicos y culturales en toda América, incluso en los Estados Unidos; pero también se observó una excesiva confianza en las tendencias democráticas y desinteresadas de la gran nación norteamericana.

El Presidente comunicó al Centro un saludo muy afectuoso de D. Enrique Deschamps, dominicano, que ahora se encuentra en París.

Don Rodolfo Reyes, distinguido mejicano, pronunció un ameno, erudito y muy interesante discurso acerca del juicio de amparo: su disertación fué una verdadera lección de Derecho constitucional mejicano. Acerca del mismo asunto, aunque con distinto plan, y con diferente extensión, el Sr. Reyes dará otra conferencia en el salón de actos de la Academia de Jurisprudencia en el 8 de Febrero próximo.

El Juicio de amparo se halla establecido por la Constitución mejicana de 1857, inspirada en la norteamericana de 1789, en la francesa de 1793 y muy especialmente en la española de 1812. El iniciador del Juicio ó Recurso de amparo, como procedimiento jurídico político en defensa del derecho individual ó regional frente á las posibles intromisiones del Estado, fué D. Mariano Otero que lo consignó en un proyecto de Constitución redactado en 1846. Otero, mejicano, hijo de españoles, cursó la carrera de Derecho en las universidades españolas y estudió con especial predilección las leyes forales de Aragón, en las cuales encontró el proceso foral que facultaba al Justicia para salvar á cualquiera persona agraviada ó perseguida por el poder central.

El Sr. Reyes citó las leyes romana, la inglesa del *Habeas corpus*, la norteamericana y las contenciosas de los países modernos que tienden al mismo fin, é hizo resaltar la sencillez y eficacia de la ley mejicana del Juicio de amparo, al que sin duda Méjico debe los grandes progresos que realizó desde 1860 hasta 1913.

El Sr. Reyes fué cordialmente felicitado por sus profundos conocimientos en la materia que había tratado, por su atractiva, simpática y familiar elocuencia y por los sentimientos de amor para Méjico y para España, manifestados en toda su disertación.

Miércoles, 2 de Febrero.

Asistió á la sesión, por primera vez, el doctor D. Ciriacco Irigoyen, representante del Centro de Cultura y corresponsal de su Revista en San Sebastián, á quien el seños Presidente saludó con efusión. El Sr. Irigoyen contestó y ofreció sus entusiasmos y sus servicios al Centro.

Se comentó la conferencia dada en el Ateneo por el capitán peruano Sr. Zárate en el día 1.º del mes de Febrero: la conferencia del Sr. Zárate estimula al Centro para continuar con mayor perseverancia su trabajo dirigido á deshacer errores respecto de España propalados con propósitos entre las clases populares de las Repúblicas hispanoamericanas por gentes interesadas en el desprestigio de la familia española.

Don Rodolfo Reyes dió noticias detalladas de la enorme riqueza minera de petróleo de Méjico; explicó el inmenso caudal que representa la exportación y las aplicaciones del petróleo crudo, del refinado y de sus derivados, y recomendó al Centro la conveniencia de organizar entre España y Méjico el comercio de petróleo y de las industrias con éste relacionadas.

Don Uvaldo Fuentes dió numerosos é interesantísimos detalles acerca de las minas de petróleo y de la riqueza

que representan como elemento productor de fuerza motriz, en substitución de la hulla y del gas pobre.

Miércoles, 9 de Febrero.

El señor Presidente habló con encomio de los discursos de propaganda cultural americanista pronunciados por el Sr. Rodríguez-Navas en el Ateneo, en el día 4, y por don Rodolfo Reyes en la Academia de Jurisprudencia, en el día 8; y anunció otra conferencia que D. Uvaldo Fuentes explicará en el Ateneo en un día de la semana próxima acerca de las Instituciones de crédito agrario.

El presidente habló del tema «Geografía social», como asunto importantísimo para el estudio de los medios que faciliten las relaciones de todas las Repúblicas hispanoamericanas entre sí, y de España con todas ellas. Se necesita saber con precisión qué es lo que cada nación americana puede proporcionar á cada una de las otras y necesita de ellas, y qué es lo que España puede mandar directamente á todas y recibir de cada una, sin intermediarios que encarecen los géneros y cambian los nombres y las etiquetas de las mercaderías.

Sobre estos asuntos hablaron los Sres. Reyes, Fuentes y Puga.

Para el miércoles, 16, «Estadísticas comerciales de Méjico».

HISTORIA

TIERRAFIRME EN 1520

En el Archivo de Indias, entre otros muchos documentos referentes á Fray Bartolomé de las Casas, y á sus tratos con flamencos y holandeses para desprestigiar á España en favor del negocio de aquellas gentes, y en beneficio de los frai'es de Santo Domingo, se halla un convenio firmado por Don Carlos I, en La Coruña, en Mayo de 1520, y refrendado por Francisco de los Cobos, convenio compuesto de treinta y dos capitulaciones ó acuerdos celebrados con Fray Bartolomé de las Casas.

Su contenido es muy importante como auxiliar para el estudio de la Historia de la colonización española en el siglo XVI, y para el conocimiento de la personalidad y de la empresa de Fray Bartolomé de las Casas.

Dicho contrato, que esta Revista va en parte á copiar de la «Colección de Documentos inéditos», publicada por D. Luis Torres de Mendoza, lleva el título siguiente: «Asiento y capitulación de Bartolomé de las Casas, que hizo con S. M. sobre descubrimiento y población de Tierrafirme, desde la provincia de Paria hasta la de Santa Marta, por la costa del Mar» (1).

Dice así:

«El Rey:

Por quanto vos, Bartolomé de las Casas, clérigo por

(1) Paria corresponde al territorio del Perú; y Santa Marta es la costa de Tierrafirme recorrida por Bastidas. Las Casas quería mil leguas para fundar una gran explotación: le fueron concedidas seiscientas; pero también pidió otros territorios en el Mar Equinoccial y prometió dar por ellos hasta cien mil ducados, y no consiguió que le hicieran caso.

servicio de Dios Nuestro Señor e augmentación de su santa fée católica e por me servir e acrecentar mis rentas e patrimonio real, vos ofrecisteis e proferistes que en la Tierra Firme de las Indias del mar Oceano, que se cuenta desde la provincia de Paria inclusive, hasta la provincia de Santa Marta exclusive, por la costa de la Mar, e corriendo por cuerda derecha ambos a dos límites hasta dar a la otra costa del Sur haríades e efectuariades e compliríades las cosas siguientes y en esta manera:

1.^a Primeramente, que con ayuda de Nuestro Señor e de su gloriosa Madre, estaríades dentro de la dicha Tierra Firme e límites susodichos desde el día de la fecha deste asiento hasta un año primero siguiente, e que con la dicha ayuda e con vuestra industria e trabajo e diligencia, a vuestra costa e misión, sin que nos al presente hayamos de poner ni pongamos costa alguna, aseguraréis e allanaréis todos los indios e gente que hay e hobiere en la dicha Tierra Firme, dentro de los dichos límites suso declarados; e que en la tierra e límites susodichos, dentro de dos años primeros siguientes, que se cuenten desde el día que habeis destar en la dicha Tierra Firme, dareis diez mil indios allanados (1), seguros tributarios e sujetos e obedientes a la Corona real de nuestros reinos de Castilla.

2.^a Otrosí (2); que dentro de tres años primeros siguientes, que se cuenten desde el día que así habeis destar en la dicha Tierra Firme, hareis e terneis manera como en la dicha Tierra Firme en los límites de suso declarados; tengamos de renta cierta, de la manera que adelante será contenido, el dicho tercero año despues que así entráredes en la dicha Tierra Firme, quince mil ducados, e el quarto año otros quince mil ducados, e el sexto año despues, contando despues que entráredes en la dicha Tierra Firme, tengamos otros quince mil ducados más de renta, que

(1) Allanados; es decir, sometidos, reducidos.

(2) *Otrosí*: del latín *allero sic*, otro asunto más, pasando por *altro sic*, *autrosic* y *otrosí*: en Portugal se usa todavía *outro sim*.

sean por todos en el dicho sexto año treinta mil ducados, e el sétimo año otros treinta mil ducados, e el octavo año otros treinta mil ducados... e en el décimo año sesenta mil ducados, e dende, en adelante, sesenta mil ducados de renta cierta...

3.^a Otrosí; que dentro de cinco años primeros siguientes, desde el día que así habeis destar en la dicha Tierra Firme, dareis hechos e edificados en la dicha Tierra Firme, en las partes que a vos pareciere que mas convienen, dentro de los dichos límites, tres pueblos de cristianos, de cuarenta vecinos cada pueblo, en que tenga cada pueblo una fortaleza, en que los dichos cristianos se puedan defender de todos los indios de Tierra Firme, sin que nos hayamos de poner, en hacer e labrar los dichos pueblos e fortaleza, cosa alguna al presente.

4.^a Otrosí; que en los dichos tiempos e segun que á vos os pareciere que conviene e quando a vos sea posible, vereis por vista de ojos e experimentaréis por vuestra misma persona los rios e arroyos e logares que hobiere en toda la tierra e límites que tengan oro, e donde hay minas, e cuales son mas ricas, e de que quilates e fuerza es el oro que tienen, e cuánto podrá sacar dellas un hombre cada día. E cuál es el oro e muestra de cada rio, con toda la relación que dicha es, la enviareis cierta e verdadera, sin encobrir cosa alguna, donde quiera que yo estoviere, lo mas brevemente que pudiéredes, á los nuestros oficiales que residen en la ciudad de Sevilla, en la Casa de la Contratación de las Indias, como está ordenado, así como se fuere haciendo e allanando e efectuando todo lo que arriba es dicho sucesivamente. E ansi mismo enviareis las rentas que por entonces hobiéremos de haber, conforme al capítulo antes deste, sin que en ello haya falta alguna.»

De las estipulaciones consignadas en los cuatro párrafos precedentes se deduce que Bartolomé de las Casas trató con el Gobierno central no como apóstol, ni como un maestro de doctrina moral, ni como un descubridor que

se guía de su inspiración desinteresada; trató, sencillamente, como un mercader, como un industrial que promete á ciegas para inspirar confianza y obtener el codiciado negocio del que espera grandes granjerías. Y en este documento que ahora se copia no figuran para nada los manejos y las promesas y dádivas que Las Casas empleó para conquistarse la benevolencia de los flamencos influyentes entonces en la corte de España.

En el capítulo quinto dice la capitulación:

«5.º Otrosí; que vos, el dicho Bartolomé de las Casas e los que con vos fueren, tratareis bien e beninamente e con mansedumbre a todos los indios de la dicha tierra, e que no les hareis mal, ni daño, ni desaguisado alguno en sus personas e bienes, ni les tomareis ni consentireis tomar sus mandamientos e cosas que comieren (1), e provereis, en cuanto á vos sea posible, de los atraer en conocimiento e lumbre de nuestra santa fée cathólica e a que esten domesticos e traten e conversen con cristianos, e a todo lo otro que convenga para la salvación de sus ánimas e para nuestro servicio, e para que la dicha tierra se pueble e enoblezca e esté en nuestra subjeccion e obediencia, como conviene; sin que para lo susodicho ni para cosa alguna dello, nos seamos obligados a poner ni pongamos al presente costas, ni gastos, ni otra cosa alguna.

Todo lo cual que de suso se contiene, vos, el dicho Bartolomé de las Casas vos ofrecistes e proferistes a hacer e cumplir e efectuar, como de suso se contiene, porque nos hayamos de hacer e cumplir con vos las cosas que adelante se dirá, en esta guisa (2):

(1) Esas son disposiciones adoptadas y mandadas observar desde 1493 por los reyes Doña Isabel y Don Fernando, y reproducidas en este convenio de Mayo de 1520, muchos años antes de quo Bartolomé de las Casas, para favorecer á sus aparceros los alemanes, emprendiese su campaña contra los españoles y cristianos, como él mismo decía.

(2) La palabra *guisa* es germánica. En altoalemán era *wisa*, manera ó modo; en moderno alemán es *weise*; en anglosajón, *wise*; en francés, *guise*; en italiano y español, *guisa*. De ella se derivan *guisar*, *desaguisado*, etc.

Primeramente, que se vos den las cédulas o provisiones que fueren menester, para que cincuenta hombres de los que agora están en las islas Española, San Juan, Cuba e Jamaica, que sean naturales destes nuestros reinos de Castilla, e de León e Granada, etc., cuales vos, el dicho Bartolomé de las Casas escogiéredes e nombráredes queriendo ellos de su voluntad, se les dé licencia para que puedan ir e vayan con vos, para todo lo susodicho, a vuestra costa e mision, e sin que nos seamos obligados a les pagar cosa alguna.

2.º Otrosí; que nos enviemos a suplicar a Nuestro muy Santo Padre, que conceda un breve para doce religiosos de la orden de San Francisco e Santo Domingo, de los que hay en estos nuestros reinos, e de los que agora están en las dichas islas, cuales vos el dicho Bartolomé de las Casas nombráredes, queriendo ellos, o habiéndolo por bueno, siendo naturales de nuestros reinos de Castilla o de cualquiera parte dellos, e non en otra manera, puedan ir e vayan a la dicha Tierrafirme a predicar e industrial (1) en la fée los dichos indios e los traer en ella e animar e demandar, con vos el dicho Bartolomé de las Casas, e con los dichos cincuenta hombres, e hacer las otras cosas necesarias; e que ninguno de sus perlados e mayoresales no puedan impedir en la dicha ida, queriendo ellos ir, como dicho es...

3.º E otrosí; que de los indios que agora hay en las dichas islas Española, Cuba, San Juan e Jamaica, vos el dicho Bartolomé de las Casas podais tomar e escoger diez indios, de los que a vos os pareciere que son más diestros e ladinos, e que mas conviene, para que, queriendo ellos de su voluntad, los podais llevar e lleveis á la dicha Tierrafirme, para que anden con vos, para hablar e comunicar con los otros indios, e hacer las cosas necesarias para la pacificacion de la dicha Tierrafirme...

(1) Industrial en la religión; es decir, acomodar sus miras religiosas á su interés industrial.

4.º Otrosí; acatando el servicio que en esto vos ofre-
ceis a nos hacer, e esperamos que hareis vos e los dichos
cincuenta hombres, e los gastos e trabajos que en ello se
vos ofrezcan, e por vos hacer merced, quiero, e es mi
merced e voluntad, que de toda la dicha renta que nos,
como dicho es, toviéremos en la dicha Tierra, dentro de
los dichos límites, por vuestra industria, hayais e lleveis,
e los dichos cincuenta hombres, el dozavo de todo ello,
para vos e los dichos cincuenta hombres, desde que co-
menzáremos a gozar e llevar la dicha renta. El cual dicho
dozavo, que así vos, el dicho Bartolomé de las Casas e los
dichos cincuenta hombres, habeis de haber, conforme al ca-
pítulo de su o contenido, queremos e nos place que, cum-
pliendo e efectuándose por vuestra parte lo contenido en los
dichos capítulos, hayais e lleveis e goceis vos e los dichos
cincuenta hombres que con vos fueren, por todos los dias
de vuestra vida e suya, e por fin e muerte vuestra e de
cuatro herederos vuestros e suyos, sucesivamente el uno
en pos de otro, cual vos e cada uno de los dichos cincuen-
ta hombres e después dellos el heredero, en quien suce-
diere el dicho derecho, escogiereis y nombráredes...»

Don Manuel José Quintana (*Vida de españoles célebres*,
Madrid, 1833) y D. Juan Bautista Muñoz (*Historia del
Nuevo Mundo*, Madrid, 1793) observan que, á pesar de lo
estipulado en esa capitulación, Las Casas se vió obligado
á pactar una nueva distribución de las ganancias que ob-
tuviera en su negocio industrial y religioso; pues consta
que tuvo que dividir sus provechos en veinticuatro partes,
seis para la Hacienda real, seis para sí (Las Casas) y sus
cincuenta compañeros escogidos, tres para el Almirante,
cuatro para los oidores, tres para los oficiales reales y dos
para los dos escribanos de Cámara de la Audiencia (*Docu-
mentos inéditos*, vol. VII, pág. 72). «Con este motivo, dice
Quintana, Las Casas fué socio y aparceró, en una misma
empresa, de aquellos á quienes él mismo acusara.»

Y sigue el texto del contrato:

«5.º Otrosí; que las tenencias de las fortalezas que vos, el dicho Bartolomé de las Casas, vos ofreceis de hacer en los pueblos que se han de edificar en la dicha Tierra firme, nos hayamos de hacer e hagamos merced a vos e a los dichos cincuenta hombres que con vos han de ir para lo susodicho, para que se den a cualesquier dellos que vos el dicho Bartolomé de las Casas nombráredes por su vida e de un heredero suyo, cual para ello nombrare en su vida o al tiempo de su fin e muerte.

6.º Otrosí; que de los oficios de regimientos de los pueblos, que así ficiéredes, nos hayamos de hacer e hagamos merced a los dichos cincuenta hombres que así lleváredes para lo susodicho, e a los que dellos nombráredes, siendo personas hábiles e suficientes para ello, para que los tengan e gocen en sus días.

7.º Otrosí; que vos el dicho Bartolomé de las Casas e los dichos cincuenta hombres que con vos han de ir, cada e cuando e en los tiempos e de la forma que a vos, el dicho Bartolomé de las Casas, pareciere que conviene e con vuestra licencia e no de otra guisa, podais ir a rescatar perlas a la pesquería de las perlas (isleta de Cubagua, frente al río de Cumaná) que agora está descubierta, e por ante el oficial que para ello tenemos nombrado, e que de todas las perlas que rescatáredes (1), hasta que nos tengamos quince mil ducados de renta en los dichos límites, como se contiene en el segundo capítulo deste asiento, pagueis a nos la quinta parte, como la pagan los otros que agora (2) van al dicho rescate, sin que en ello haya innovación alguna; pero que si, dentro del término contenido en el dicho capítulo primero, nos tuviéramos por vuestra industria e diligencia los dichos quince mil ducados de renta, como en el dicho capítulo se contiene, que dende en adelante, que vos e los dichos cincuenta hombres que con

(1) *Rescatar*, librar de la prisión á una cosa que está sujeta á ella; de *recapitare*; de *captare*, de un supuesto verbo derivado de *captum*, de *capio*, coger.

(2) *Agora* = *in hac hora*; *hac hora*; *hac ora*; *acora*, *agora*, *ahora*.

vos han de ir a la dicha Tierrafirme, no pagueis, ni sean obligados a pagar más de la sétima parte de lo que rescatáredes de las dichas perlas, por todos los dias de vuestra vida.

8.º Otrosí; que de las perlas que el dicho Bartolomé de las Casas e los dichos cincuenta hombres e vuestros criados, que no son indios (1), pescareis (2) en toda la dicha Tierrafirme, en todos los logares que agora no está descubierta pesquería de perlas, e del oro e otra cualesquiera cosa que rescatáredes á vuestra costa e en toda la dicha Tierrafirme, dentro de los dichos límites, durante los dichos tres años primeros deste asiento, hasta que nos tengamos los dichos quince mil ducados...

9.º Otrosí; que á los dichos cincuenta hombres que han de ir a lo susodicho, nos los hayamos de armar e armemos caballeros despuelas doradas, para que ellos y sus descendientes sean caballeros despuelas doradas de nuestros reinos; e otrosí; que les daremos e señalaremos armas que puedan traer ellos e sus descendientes e subcesores en sus libreas, escudos e reposteros para siempre jamás; con tanto que los que así se hobieren de armar caballeros e dar las dichas armas no sean reconciliados (reconciliados por medio de la Inquisición), ni hijos ni nietos de quemados o de reconciliados, e que de las dichas exenciones e preeminencias de caballeros despuelas doradas gocen en las Indias e en la dicha Tierrafirme e no en otra parte...; pero cumplidos los tres años... gocen de dichas preeminencias en todos nuestros reinos.»

De esos caballeros de espuelas doradas y de las distinciones con que el llamado padre Las Casas pretendió adornar á sus colaboradores, se burlaron los españolés y los indios de modo tan duro, que lastimó al buen fraile: mu-

(1) Que no son ó que no sean indios; porque los indios, por su debilidad, estaban exceptuados del trabajo de pesquerías de perlas.

(2) La terminación latina (pret. imp. de subj.) era *rem, ros, rel, remus, relis...* Esa letra *l* se suavizó en *d*, en *rescatáredes*, y desapareció en *pescaréis*: la *e* y la *i* son la misma letra, fuerte ó débil, según exigencias fonéticas.

chos de los resentimientos de éste se basaban en aquellas amargas burlas: en el obispado de Chiapa no pudo permanecer porque sus diocesanos se reían de sus vanidades, de sus negocios y de sus pujos de caridad.

En el siglo xvi se confundían las libreas y las divisas. En el mismo siglo se llamaban reposteros á los ujieres y sirvientes de estrados y también á las cubiertas bordadas de armas y caballos.

Desde siglos antes de establecerse en España la Inquisición, copiándola de Alemania, Francia é Italia, los descendientes de judíos, de moros ó de descreídos, estaban exceptuados de todo beneficio: así se comprende que las familias gallegas de Colón y Fonterosa, aunque tenían parientes en Sevilla y en Córdoba, como se hallaban muy estrechamente emparentados con judíos, querían aparecer como portugueses ó italianos de Liguria, antes que como españoles. Las disposiciones del capítulo noveno del contrato de Las Casas, en cuanto se relacionan con los reconciliados é hijos de quemados, eran, pues, corrientes en la época (1520), y muy especialmente desde 1480.

Continúa el texto de las estipulaciones:

«10. Otrosí; que los heredamientos e tierras que vos, el dicho Bartolomé de las Casas e los dichos cincuenta hombres, hobiéredes e compráredes en la dicha Tierra firme, de los indios, por vuestros dineros o joyas, para solares e labranzas e pastos de ganados, sea vuestro propio e de vuestros herederos e subcesores, para agora e para siempre jamás, para que podades hacer dello e en ello como de cosa vuestra propia, libre e quita e desembargada; con tanto que cada uno de los susodichos no puedan comprar ni haber mas cantidad de una legua de tierra en cuadro (cinco y medio kilometros cuadrados), e con que quede la jurisdiccion e dominio a nos e a nuestros subcesores, e con que no se haga ni pueda hacer fortaleza alguna en la dicha lengua, e si se ficiere o la hobiere hecha, sea para nos.

11. Otrosí; que despues que en la dicha Tierrafirme estoyeren hechos e edificados algunos de los pueblos que conforme a este asiento habeis de hacer, que vos, el dicho Bartolomé de las Casas e los dichos cincuenta hombres, podais llevar e lleveis destos nuestros reinos cada uno de vos otros tres esclavos negros para vuestro servicio, la mitad dellos hombres e la mitad mujeres, e que despues que estén fechos todos los tres pueblos e haya cantidad de gente de cristianos en la Tierrafirme, e pareciendo a vos el dicho Bartolomé de las Casas que conviene así, que podais llevar vos e cada uno de los dichos cincuenta hombres otros cada (uno) siete esclavos negros para su servicio, la mitad hombres e la mitad mujeres, e para ello se vos den todas las cédulas de licencia que sean menester, con tanto que esto se entienda sin perjuicio de la merced e licencia que tenemos dada al gobernador de Bresa para pasar cuatro mil esclavos a las Indias e Tierrafirme.»

Se hace indispensable añadir aquí algunos comentarios. Del texto copiado resulta que fray Las Casas había pedido autorización y licencias para tener esclavos y para llevarlos desde donde los hubiera; que esos esclavos habían de ser negros africanos, porque los indios, desde 1493, estaban reconocidos como hombres libres y apadrinados de España; que en la corte germana de Carlos I tenía Las Casas muy buenos valedores, puesto que de ella lograba casi cuanto pedía; y resulta, por último, que una de las primeras disposiciones del rey D. Carlos de Austria y de Aragón fué vender al flamenco Barón de Bresa la autorización para introducir esclavos en el Nuevo Mundo: esa autorización fué revendida por el de Bresa á los genoveses. De modo que alemanes y genoveses, en ese asunto, como en otros muchos, fueron autores de actos que la Historia reprueba y que algunos pretendidos historiadores, entre ellos varios españoles—¡qué ludibrio!—, imputan á España.

Y sigue el contrato:

«12. Otrosí; que en los pueblos e logares que así ficiéredes e edificáredes, los dichos cincuenta hombres puedan tener e tengan en cada pueblo o en los que dellos quisieren, casas e solares e vecindad...

13. Otrosí; que por término de veinte años primeros siguientes, que se cuenten desde el día de la fecha deste asiento... podais comer e gastar toda la sal que hobiéredes menester de las partes e logares donde la halláredes.

14. Otrosí; que... podais llevar e lleveis un marco e medio de plata a las dichas islas e Tierrafirme para nuestro servicio...

15. Otrosí; que de todas las mercaderias, viandas e mantenimientos de ganados e otras cosas que vos el dicho B. de las C... hobiéredes de llevar e lleváredes a la dicha Tierra Firme, en los dichos límites, durante el dicho tiempo de los dichos diez años,... no pagueis ni seais obligado a pagar derechos de almojarifazgo.»

La estipulación 16.^a exime á Las Casas del pago de licencias de minas; la 17.^a da á Las Casas el derecho de reemplazar con quien él quisiera el individuo que muriese de su grupo; la 18.^a autoriza á los jueces de las islas Española, San Juan, Cuba y Jamaica para que pongan en libertad á todos los presos que procedan de Tierra Firme, para que se puedan ir con Las Casas; la 19.^a da amplias garantías á todas las personas que quieran ir á contratar con los indios de los territorios ó de la hacienda de Las Casas; la 20.^a promete y manda que los indios de Tierra Firme no se den en guarda ni en encomienda ni en servidumbre á cristianos; la 21.^a se destina á nombrar un tesorero y un contador que cuide de cobrar y pagar lo que pertenezca al Estado; la 22.^a determina el nombramiento de un juez para la administración de justicia; la 23.^a establece la forma de que el Poder central inspeccione cada diez meses lo que Las Casas y sus auxiliares hicieren; la 24.^a dispone que á Las Casas ó á cualquiera de sus cincuenta compañeros que descubrieran algunas nuevas

islas se concediesen las mismas mercedes que se otorgaron á Diego Velázquez por haber descubierto la isla del Yucatán; la 25.^a ordena que los navíos del Estado «lleven a vos, el dicho Bartolomé de las Casas, cincuenta yeguas e treinta vacas, e cuarenta puercas, e quince bestias de carga»; la 26.^a dispone que se libren todas las cartas y provisiones que fueren menester para el cumplimiento del contrato; la 27.^a declara que el Poder central, el Rey, desde que empiece á cobrar tributos, destinará todos los años dos mil ducados para ayuda de costas y gastos.

«28. Otrósí; que despues que por industria de vos, el dicho Bartolomé de las Casas e de los dichos cincuenta hombres, toviéremos en la dicha Tierra Firme, dentro de los dichos límites, quince mil ducados de renta en cada año, que de la dicha renta seamos obligados a pagar los gastos... (Se trata de todos los gastos en viajes, mantenimientos, trabajos, construcciones y laboreos hechos por Las Casas y sus cincuenta auxiliares.)

29. Otrósí; porque podria ser que nos, con alguna siniestra relacion que nos fuere hecha, sin ser informados de la verdad, proveyésemos e mandásemos proveer alguna cosa en contrario de lo que en este asiento e capítulos dél se contiene, e por haber como hay tanta distancia de tierra, no se podría remediar tan brevemente como conviene... no proveeremos ni mandaremos proveer cosa alguna contra lo contenido en este asiento...

30. Otrósí; con tanto que los dichos cincuenta hombres, que así han de ser con vos, el dicho Bartolomé de las Casas, sean obligados luego que entren en la dicha Tierra, de se obligar a hacer obligacion de sus personas e bienes muebles e raices ante la persona que habemos de nombrar para juez e justicia en la dicha Tierra e los nuestros oficiales della... que ellos la cumplirán (la obligación pactada) por la parte que a nos toca en todo y por todo.

31. Otrósí; que todo lo que vos... hobiéredes en cualquier manera en la dicha Tierra... seais obligados a

lo registrar ante el dicho juez e oficiales nuestros della.

32. Orosí; que vos... podais poner e pongais a las provincias de la dicha Tierra... e a los pueblos, e a los ríos, e a las costas los nombres que vos pareciere...

E porque el dicho asiento e contratacion e todos los capítulos e cosas de suso contenidas convienen a servicio de Dios nuestro Señor... queremos e mandamos que así se haga... e prometemos que lo cumpliremos e mandaremos cumplir segun de suso se contiene...

Fecha en la cibdad de la Coruña, a 19 de Mayo de 1520 años.—Yo el Rey.—Por mandado de S. M., Francisco de los Cobos.»—Signada esta escritura por el Gran Canciller, el Obispo de Burgos y Diego García.

El documento transcrito, en parte, no es, en resumen, nada más que un contrato del que esperaban grandes beneficios los interesados; pero es un documento que prueba que Fray Bartolomé de las Casas no era ni más ni menos que un aventurero afanador de grandes riquezas, asociado con mercaderes flamencos para la explotación de ciertas provincias ultramarinas. Su libro, pues, *Destruycion de las Indias*, aunque fuera el que él escribió, que no lo es, carece totalmente de autoridad.

Bartolomé de las Casas, desde dos años antes de que viniera á España Don Carlos de Austria, comenzó á preparar el negocio de la explotación de hombres y territorios del Nuevo Mundo con ayuda de los flamencos que cayeron sobre España desde 1506.

En los archivos de la Academia de la Historia se han hallado cédulas del Cardenal Gobernador Jiménez de Cisneros, fechadas en Julio de 1517 y Septiembre de 1518, firmadas respectivamente en Madrid y Zaragoza, en las cuales se dispone que el bachiller Bartolomé de las Casas y el capitán Luis de Berrio fueran con salario, primeramente, á Andalucía y, después, «á otros reinos y señoríos de Castilla», para promover el viaje de ladrones y sus mujeres á las provincias de Nicaragua y otras de las Indias.

A Las Casas, por mediación de los flamencos Xerbes, Selvagio, Gattinara y otros palaciegos, fué concedido en Tierrafirme y para su negocio casi todo lo que solicitó; pero aunque para reducir á los indios se valió de los medios coercitivos que proporcionan el poder y la fuerza, el negocio fracasó totalmente. En el Archivo de la Academia de la Historia, antes citado, se conservan escritos en que Fray Bartolomé de las Casas pidió al Gobernador de Guatemala fuerzas militares para pacificar á los indios rebeldes (1540) y reclamó el auxilio del brazo real y secular contra los que desconocían su dignidad episcopal (1545).—N.

COLONIZACIÓN DE CALIFORNIA

De un tomo en folio manuscrito de la Biblioteca Nacional, tomo que lleva la signatura J-89, se copiaron para la Colección de Documentos inéditos, publicada en 1867, un Memorial ológrafo de D. Francisco Ramírez de Orellanos, escrito fechado en Méjico en 21 de Diciembre de 1620, acerca de una Relación del Descubrimiento y Demarcación de California, hecha por el carmelita descalzo Fray Antonio de la Ascensión, y también se copió la relación misma, concluída de escribir en la nombrada ciudad de Méjico en 12 de Octubre del citado año de 1620.

Conviene recordar el contenido de esos documentos; pero como constan de 37 folios y su extensión es excesiva para las páginas de esta Revista, se hará de ellos un reducido extracto.

El Memorial de Ramírez de Arellano se limita á recomendar la conveniencia de reconocer y ocupar todo el territorio de las Californias, á aconsejar que se examinasen con detención los papeles que Sebastián Vizcaino mandó al Consejo de Indias respecto al descubrimiento de aquellas tierras, y á ofrecer al Gobierno de Felipe III la Rela-

ción de Fray Antonio de la Ascensión, que tomó parte en el reconocimiento de California como tal religioso y como cosmógrafo de la armada que fué á determinarla.

La expedición fué ordenada por D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, virrey de la Nueva España en 1602: constaba de dos navíos y una fragata: llevaba por capitán al general Sebastián Vizcaíno, y por almirante al capitán Toribio Gómez de Corbán, al frente de ciento cincuenta soldados viejos escogidos, de varios capitanes y alféreces, pilotos, religiosos y cosmógrafos. La armada partió del puerto de Acapulco en el día 5 de Mayo de 1602, y no llegó á la entrada del Estrecho de Anian (1) hasta el día 20 de Enero de 1603: en esos ochó y medio meses se hizo el descubrimiento de California «con muy gran cuidado y vigilancia, y costó harto trabajo y largas y prolijas enfermedades, y las vidas á muchos de los que á él fueron, por lo mucho que en él se trabajó, y ir siempre en continuas tormentas y forcejeando contra las olas bravas que levantaba la mar, y contra los vientos, causadores de ellas: demás que los bastimentos, por ser tan añejos, no tenían ya virtud ni sustancia».

«California es muy grande y tiene mucha tierra, y casi toda poblada de gente infinita: es de buen temple y muy fértil y abundante de muchos y varios árboles, los más dellos como los de España... Tiene la forma de un estuche, ancho por la cabeza y angosto por la punta.» California es separada de Méjico y del reino de Quivira: entre esos reinos hay un mar, que por estar entre tierras tan grandes y extendidas llamaré mediterráneo de California (2). California fué visitada por los españoles desde que llegaron á Méjico; pero hasta ahora (1603) no ha sido reconocida y marcados sus límites.

«El Cabo de San Lucas, en la punta de California, hace

(1) Estrecho de Vancouver desde mediado del siglo XVIII.

(2) El Golfo de California.

a su abrigo una bahía anchurosa, que es un buen puerto y capaz de muchos navios... El mar Mediterráneo se llama también Bermejo por estar en esta travesía la mar bermeja a la vista: tiene cincuenta leguas de travesía. En los mapas antiguos (es decir, en los que se hicieron hacia 1510 con ocasión del descubrimiento de Méjico) le llaman ensenada o seno de ballenas.»

«La tierra de este Cabo de San Lucas es muy fértil, sana, de lindo temple y mejor cielo. Hay aquí muchos indios corpulentos y de buenos naturales: usan por armas arco, flecha y dardos. En este puerto es adonde S. M. ha de mandar se haga la primera población de españoles quando enviare gente á pacificarlo, para que desde aquí se comience la pacificación de todo aqueste reino y se dé principio a la predicación del santo evangelio. Es puerto cercano y acomodado para el trato y la comunicación con la Nueva España y con el Pirú, pues vienen a reconocer este paraje quando vienen del Pirú los navios a la Nueva España por el nuevo modo de la navegación que ahora usan, y se viene en un mes. Tiene, sin esto, otras comodidades buenas, demás de las dichas, para pasar la vida humana y los españoles tener sus tratos e intereses con buena y segura comunicación; porque demás de las pesquerías de perlas, allí cerca, por la costa del Sur, está una tierra cerca de allí, que llamamos sierra Pintada, y del Enfado, que tiene muchos y varios metales.»

.....

«Después de haber estado en este puerto y bahía de San Bernabé algunos días, salimos para hacer el descubrimiento del cabo Mendocino, y como la costa es de Noroeste a Sueste, y el viento es por allí el continuo, que es Noroeste, le hallamos tan riguroso y fuerte, que por quatro veces, a mal de nuestro grado, nos hizo arribar al puerto de donde habíamos salido. Al fin, al cabo de algunos días, ganando por punta de bolina lo que se caminaba, llegamos al puerto de la Magdalena... Aquí nos recibieron los indios

de paz, y por reconocimiento de sujecion ofrecieron a los españoles sus arcos y flechas, muy curiosamente labradas, y trajeron del incienso que en la bahía de San Bernabé habíamos cogido... Este puerto es muy bueno y muy capaz, y tiene dos bocas o entradas; por la una no pueden entrar navios grandes sino pequeños; por la otra sí porque es muy fundable. Hay tambien aquí y por toda esta costa muchas ballenas; y si es verdad que de su inmundicia procede el ámbar, como yo lo entiendo por lo que ví en este viaje, hay por esta costa mucho ámbar, porque no muy lejos deste puerto, más adelante, en la misma costa, hallamos otro puerto que se llamó de San Bartolomeo, y en su playa había mucha cantidad de ámbar gris...»

«Pasamos adelante, haciendo el descubrimiento con cuidado y despacio, porque el viento contrario lo impedía, y se descubrieron por la costa otros puertos y islas, y por toda ella había muchos indios que nos llamaban con humazos y otras seña-. Llegamos, al fin, con harto trabajo al puerto de San Diego, que es muy bueno y capaz, y tiene muchas y buenas comodidades para poder poblar en él los españoles...»

«Despues que salimos del puerto de San Diego, fuimos descubriendo muchas islas puestas en ringlera unas tras otras; las mas dellas estaban pobladas con muchos indios amigables y amorosos, los quales tienen su trato y contrato con los de la Tierra Firme; y podrá ser (que) sean vasallos de un reyezuelo que de la Tierra Firme vino en una canoa con ocho remeros y con un hijo suyo a vernos y a convidarnos (para que) fuéramos á su tierra, que (pues) él nos regalaría y proveería de lo que tuviésemos necesidad y él tuviese... Al cabo de algunos dias llegamos a un famoso puerto que se llamó de Monterrey (Monte Rey); está en altura de treinta y siete grados, en el mismo clima y paralelo que Sevilla. Aquí es donde las naos que vienen de Filipinas a la Nueva España vienen a reconocer; es buen puerto y bien abrigado y abastiado de agua, leña y

de buenas maderas, así para árboles de navíos como para su fábrica, como son pinos, encinas, robles grandes... y muchos alamos negros en las playas de un río que allí cerca entra en la mar, que se llamó (al que llamamos) del Carmelo. En el temple (en la temperatura), en las aves y cazas y variedad de animales y en los árboles, es propiamente en todo como en nuestra España la vieja... Y por toda esta costa hay muy grande abundancia de lobos o perros marinos del grandor de un becerro de año. Estos duermen sobre el agua y otras veces salen a tierra a tomar el sol, y entonces ponen su centinela para estar seguros de enemigos. Los indios se visten de sus pellejos, que son saludables, curiosos, vistosos y provechosos...»

«Salimos de aquí habiendo despachado (antes) a la almiranta a la Nueva España con aviso de lo que se había descubierto y con los enfermos que no eran de provecho. Y esta salida fue la Pascua pasada de Reyes del año de 1603, en demanda del cabo Mendocino. En la costa reconocimos el puerto de San Francisco, adonde en tiempos pasados se perdió una nao de China que venía con orden de descubrir esta costa, y creo que hoy día hay allí mucha cera y losaza que el navio traía. Y llegamos al cabo Mendocino, que está en altura de 42 grados, que es la mayor altura a que vienen a reconocer las naos de China... La costa y tierra da la vuelta al Nordeste, y aquí es la cabeza y fin del reino y tierra firme de la California y el principio y entrada para el estrecho de Anian. Si en esta ocasión, en el navio *Capitana* se hallaran siquiera catorce soldados con salud, sin duda alguna nos aventuraríamos á reconocer y pasar este estrecho de Anian; mas la falta de salud es comunidad, y de gente que pudiera marcar las velas y gobernar el navio nos obligó á dar la vuelta á la Nueva España...»

«Finalmente, digo que volvimos al puerto de Acapulco a 22 de Marzo de 1603.»—N.

POLITICA

LUIS PALOMO, EL TRABAJADOR INFATIGABLE

El *Boletín del Centro de Estudios Americanistas*, de Sevilla, importante revista mensual que publica trabajos literarios de gran mérito histórico, científico y político, dió á luz en el número de Diciembre último el siguiente artículo, que retrata con bastante exactitud la personalidad moral del ilustre presidente del Centro de Cultura Hispanoamericana.

Recuerdo inexcusable.

Puestos en la tarea grata de celebrar conversaciones con americanistas ilustres y publicada ya la interesantísima con que me honrara el apóstol de estos bellos ideales, ese hombre glorioso que se llama Labra—trabajo que no por la bondad de los aderezos que mi pluma humilde le pusiera, y sí sólo por el gran interés de las manifestaciones que recogía del gran patriota español, mereció la honra de ser editado y repartido profusamente en España y América por un grupo de admiradores del insigne entrevistado—, la circunstancia de publicarse esta revista en Sevilla y de ser sevillano el senador D. Luis Palomo, otra de las figuras que en el campo de la propaganda americanista brillan con luz propia, de las más ilustres y más honrosamente reputadas en los pueblos de América, hijos de nuestro genio y formados en nuestra civilización, aconsejaba con imperio dar preferencia á las confidencias de este singular hombre, infatigable trabajador en el palenque americanista y ejemplo insigne de patriotismo, que brilló á

un tiempo en los campos de la Jurisprudencia, de la Política y del Periodismo, conquistándose un nombre respetable y admirado en su patria y en toda la América española.

D. Luis Palomo, por paisano y por demócrata y bondadoso, honra hace tiempo con una franca y cariñosa amistad, correspondida con admiración y respeto, á quien estas líneas escribe. Su bondadosa afectuosidad, siem re pródiga, se manifestó una vez más para conmigo cuando le indiqué mi deseo de conversar un rato para reflejar nuestro diálogo en las páginas de esta revista. Y así me encontré frente á él, en su mesa de despacho, siendo testigos mudos de nuestra charla los retratos con dedicatorias expresivas y familiares de aquellos españoles insignes que se llamaron Castelar, el general López Domínguez y D. José Canalejas, de quienes Palomo fué uno de los más íntimos, fervorosos y leales amigos.

No nos fué posible sustraernos al comenzar la charla al recuerdo de aquellos patriotas gloriosos... ¡Cuántas cosas puede contar de ellos Palomo, el leal, el fervoroso amigo, el que, muertos ya, guarda vivo su recuerdo!... Pero no es nuestro objeto aquí hablar de estas cosas, que darían materia para un libro y no para una intervuiú, aunque de revista, siempre ligera, trabajo de impresión, de vivacidad, aprisa, aprisa, como la marcha de la rotativa, alma de la Prensa... Bástenos decir, porque ello, que da idea de un aspecto del carácter del hombre, no queremos callarlo, que Luis Palomo tuvo tal cariño y tan grande admiración por Canalejas, el jamás bien llorado estadista español, guarda tal íntima devoción á su recuerdo, que cuando habla de él, más que hablar, da la sensación de que llora y reza... Ni más ni menos que deberían hacer todos los españoles si diéranse cuenta cabal de la enorme, de la irreparable lesión que al interés de España causó la mano criminal que amputó la vida luminosa de aquel cerebro insigne, de aquella cultura inigualada, de aquel temple de

gobernante á la moderna que encarnaran en la persona de D. José Canalejas.

El americanista.—Iniciación y trabajo incesante.

—¿.....?

—Desde los años de mi juventud, en Sevilla, me sentí atraído por las cuestiones americanistas. Me dediqué iniciándome en estos estudios, por afición, á realizar investigaciones en ese tesoro del Archivo de Indias. Desde entonces, mi labor, bien conocida, no ha sufrido la menor interrupción. Jamás ha decaído mi amor á estos ideales, ni mis entusiasmos en trabajar por ellos sin cansancios ni desfallecimientos, no obstante la atención escasa que durante muchos años se les prestara en España, que, al cabo, va aprendiendo á saber cuánta razón teníamos los que desde fecha remota hemos venido pregonando que es esa la mejor, acaso la única orientación para llegar á un período de su historia, de grandeza capaz de codearse con la que en otros pretéritos alcanzara.

—¿.....?

—Recién venido á Madrid, aquel gran patricio que se llamó Emilio Castelar me llevó á la Unión Iberoamericana. A ella pertenezco desde casi la fecha de su fundación; hace cerca de veinte años fuí elegido para formar parte de su Junta directiva.

—¿.....?

—Efectivamente: en el Congreso hispanoamericano que la Unión Iberoamericana organizó el año de 1900, tomé parte activísima. Desde aquella fecha se puede decir que comencé seriamente mis trabajos de acercamiento, de intimidad hispanoamericana, estableciendo ya relaciones constantes con los principales Centros y personalidades de América.

—¿.....?

—De la importancia de esas relaciones, dará cabal idea

el dato concreto de que actualmente sostengo una correspondencia enorme con los países americanos, de unas doce cartas diarias como término medio. Hoy poseo una copiosa biblioteca, abundantísima en curiosos documentos que se refieren á América y pletórica de literatura hispanoamericana.

—¿Desde qué fecha es usted vicepresidente de la Unión Iberoamericana?

—Más de diez años hace que me eligieron, y he venido desde esa fecha desempeñando sin interrupción, al mismo tiempo que la vicepresidencia, el cargo de presidente de la Comisión de Enseñanza.

Al llegar á este punto es bueno que el diálogo quede cortado, porque yo no resisto al deseo de decir por mi cuenta que en toda la larga, u'ilísima y ejemplarmente patriótica labor realizada en el desempeño de esos cargos por D. Luis Palomo campea y triunfa una nota hermosa de modestia y de desprendimiento que pone muy en alto la hidalga generosidad de su condición de patriota y de caballero.

Luis Palomo, siendo uno de los hombres que más han trabajado en pro de la intimidad hispanoamericana, que más útilmente han aportado á esa levantada causa el empuje de su talento y de su gran voluntad de trabajador, lo ha hecho sin dar nunca á su labor carácter de obra personal, por más altos y puros estímulos, sin pretender que su personalidad destacara, pensando sólo, y poniendo para ello á contribución los medios poderosos que posee, en lograr prosperidad para su país.

—Convencido como estoy, con un absoluto optimismo, que los embates de la vida no han podido amenguar—me ha dicho—, de que es posible la reconstitución de la extinguida grandeza de España, de que el camino de la intimidad iberoamericana es el único que positivamente nos ha de conducir á ese resultado, á lograrlo me dediqué siempre en la escasa medida de mis fuerzas, auxiliado por otros

más altos que yo que coadyuvan meritísimamente á la gran obra.

El Centro de Cultura Hispanoamericana. Dos hermosas iniciativas.

—¿.....?

—A estos propósitos míos respondió la iniciativa, que mereció la decidida cooperación de Canalejas, espíritu entusiasta y superior, siempre consagrado al engrandecimiento de la Patria y de nuestra cultura, y de un ministro tan inteligente y previsor como Julio Burell, los verdaderos fundadores de esta institución hispanoamericana, la más activa y práctica de cuantas en España á hispanoamericanismo se dedican.

—¿.....?

—Presidía yo la Comisión de Enseñanza de la Unión Iberoamericana, cuando inicié la idea de la publicación del libro de *Andrés Bello* y de la *Guía Escolar de España* (1909), para dar á conocer á los americanos la organización y el funcionamiento de nuestros centros y organismos de enseñanza. Entendía yo una necesidad perentoria, inexcusable, hacer verdadera labor práctica en el sentido de estrechar las relaciones de España con América, estimulando los afectos sociales, científicos, económicos y artísticos, intelectuales en todos los órdenes. Juzgaba preciso procurar que se llegase á una identificación plena de los sentimientos comunes entre pueblos hermanos de raza y acercados por el vínculo poderoso de una historia común, consagrado y fortalecido por el más bello nexo que jamás unió á pueblos de la tierra, la lengua inmortal de Castelar y de Cervantes. En este camino me pareció que el primer paso debía ser la publicación de ese libro que difundiría en América el conocimiento de los medios de cultura con que contaba España. En esa obra utilísima colaboraron, redactando la parte dedicada á su especialidad, personalidades

prestigiosas de la intelectualidad española. El libro de *Andrés Bello*, que admirablemente escribió el Sr. Balbín de Unquera, por encargo de la misma Comisión de enseñanza de la Unión Iberoamericana, respondió á maravilla á la intención de rendir un homenaje adecuado á la cultura americana en la fecha del Centenario de la independencia de las Repúblicas americanas, vulgarizando la biografía y el estudio crítico de aquel americano eminente, cuyas obras de tan notable manera ejercieron influencia en nuestra gramática y lexicografía, y en un aspecto más amplio en el progreso de los pueblos hispanoamericanos en los aspectos literario y jurídico.

—¿.....?

—También nos cabe la honra de la iniciativa del viaje á la Argentina en esa fecha del Centenario, que, recogida luego, se tradujo en aquella memorable excursión que presidió la augusta figura de la Infanta Doña Isabel. Preconicé yo, cuando se inició aquella idea, la necesidad de ir á América á recibir su regeneradora savia, que confortaría á Europa y á España entristecida más principalmente, llevándola en cambio de nuestra parte el gran tesoro de la historia, el arte y la experiencia de España, y el delicado presente de una fraternidad cariñosísima.

—¿.....?

—Bien: volvamos al Centro de Cultura. Realmente, y de ello quiero hacer insistentemente mención, á él corresponde la organización de los trabajos más importantes que se han realizado en España en el camino de la intimidad hispanoamericana.

—De ello puede usted, como su presidente, sentirse orgulloso.

—Satisfecho, diré mejor, para no pecar de vanidad. Satisfacción grande, sí que no me recato en decir que la siento. Los trabajos actuales del Centro de Cultura son de éxito indiscutible. Dígalo, si no, el hecho de la publicación de su revista *Cultura Hispanoamericana*, de la que men-

sualmente repartimos gratuitamente en América mil ejemplares para difusión de la propaganda.

—¿.....?

—Nuestra finalidad esencial con estos esfuerzos no es otra que trabajar allí por la reivindicación del buen nombre de España, injustamente calumniado y menospreciado, principalmente por los españoles de América, con olvido imperdonable de la obra extraordinaria que cumplió nuestra patria en la historia del mundo.

Un tercero en concordia.—Juicios interesantes de un ex ministro mejicano.

Llegados á este punto de la interviú, surge en el despacho de Palomo, por donde tantas figuras salientes de la América española desfilan, la extraordinariamente atrayente y simpática del ex ministro de la República de Méjico D. Rodolfo Reyes, que, emigrado á consecuencia de las convulsiones revolucionarias por que atravesó aquel país, donde ya por fortuna parece brillar nuevamente el sol de la paz, está en Madrid, en cuyo Ateneo dará pronto una conferencia que despierta grandísimo interés entre los intelectuales.

Rodolfo Reyes es un hombre afable, vivaz, expresivo, que bien pronto se familiariza con nosotros. En nuestra interviú, ha surgido con su presencia un tercero en concordia.

Su charla es amena y fascinadora por lo culta y por lo efusiva. Pronto nos cuenta de su vida, que realmente de milagro conserva; fué ministro de Justicia, después del asesinato de Madero, en la transición al período verdaderamente anárquico de Huertas. Este le mandó fusilar. Al ministro de España Sr. Cologan debe la vida. Emigrado, ansiando la reconstitución de que tan necesitado anda su país, que asolaron revoluciones sangrientas, amando mu-

cho á Méjico y mucho á España, viene aquí con el noble, con el generoso intento de desvirtuar el odio que naturalmente sienten los españoles hacia Méjico, donde los españoles, en el período revolucionario, han sufrido todo género de atropellos, de vejaciones, de despojos... Méjico ama á España. A Méjico no se pueden imputar las salvajadas de unos criminales, que si daño causaron á los españoles y á otras colonias europeas, no lo hicieron menos á su Patria...

Todo esto, dicho con una animación, con una simpatía sin límites, con un entusiasmo fervoroso, nos llega al corazón. Radolfo Reyes, cuya presencia ya nos dispuso en su favor á los pocos instantes de charla, se ha captado lo más efusivo de nuestras simpatías.

Se exalta hablando de su Patria y de España, la madre idolatrada. Fulmina y echan lumbre sus ojos despiertos, acompañando al fuego de sus palabras, contra los Estados Unidos, que cree causantes de la ruina de Méjico, y contra la absorbente doctrina de Monroe...

Es un latino de pura sangre, con los arrebatos pasionales de nuestra gran raza. Un fervoroso, un convencido, un paladín incansable de las virtudes nuestras, un hispanoamericanista de primer orden. Su bandera en política internacional, la defensa ardiente de la hegemonía española, frente á las ansias imperialistas del monroísmo, que rezuma en toda la actuación exterior de los gobernantes de los Estados Unidos.

—¿.....?

—El actual Gobierno de mi país—nos dice—, cualquier Gobierno de mi país, que restablezca el orden perturbado me parecerá bien si no vende la Patria á los cuervos de la Casa Blanca.

Muchas cosas interesantes, que son para recogidas en otra ocasión y no en esta, escuchamos de labios del político mejicano, fervorosamente españolista. Pero sigamos el curso de la interviú, que él no permitió que se interrumpiera.

piera con su visita y que presencié hasta el final de la charla.

Labor del Centro de Cultura.

Las conversaciones, nuevo método cultural.

¿.....?

—Ha sido la labor realizada constante, entusiasta, tenaz y de una utilidad positiva innegable. El éxito y la difusión creciente siempre de su revista; la publicación del libro *Pro-Patria*, admirablemente preparado por la eximia escritora sevillana doña Blanca de los Ríos de Lampérez, obra de cultura elevada, favorecedora del turismo hispanoamericano, cuyo desarrollo tanta conveniencia entraña; que da un conocimiento adecuado de las riquezas artísticas españolas, de los grandes santuarios de la raza; una síntesis comprensiva y expresiva á un tiempo de nuestros tesoros históricos monumentales y artísticos; libro en el cual pusieron á contribución su inteligencia y su cultura las más selectas plumas de la intelectualidad española. La brillante serie de conferencias organizadas en cada curso, á cargo de personalidades como el ex ministro Calbetón, Manuel Machado, el gran poeta, la ilustre escritora condesa del Castellá, el ilustre presidente honorario del Centro don Rafael María de Labra, el glorioso español, insigne cervantista, director de la Biblioteca Nacional Rodríguez Marín y otras muchas. Las conversaciones semanales, en fin.....

—¿.....?

—Un nuevo método cultural cuya implantación inicié con éxito que me satisface grandemente. Nos reunimos cada miércoles para celebrarlas. Son efectivamente conversaciones en la acepción estricta del vocablo. No se establece discusión. Se inicia un tema de interés hispanoamericano—han sido muy interesantes las sostenidas, por ejemplo, sobre «alianza naval hispanoamericana», de la que se derivaron otros varios temas, «intercambio de pro-

ductos», «organizaciones marítimas, militares y mercantes»; las que versaron sobre «publicación y venta de libros españoles», «fomento de la enseñanza», «creación de escuelas, museos y centros de cultura»—, y cada una de las personas que intervienen emite su criterio, su especial manera de entender el asunto. En dos horas de conversación las veinticinco ó treinta personas que en ella tercián ilustran con su cultura amplia, con su conocimiento de la cuestión el juicio colectivo que de ella se llega á alcanzar. Yo soy un entusiasta de este sistema de las conversaciones. Creo firmemente que en una sesión de ellas se aporta al conocimiento gener 1, se aprende personalmente por cada conversador más que en un mes estudiando en los libros. Preside además en estas reuniones un criterio sumamente liberal. Expónense libremente todas las teorías. Y hay una gran tolerancia, una suprema tolerancia. Allí se oye la voz de todas las filosofías y de todas las religiones libremente, sin disgustos ni escándalo de nadie. Cultura es tolerancia, y no en balde concurren á estas conversaciones personas de una estimabilísima altura mental y cultural. Estos nuevos métodos culturales abstraen el espíritu, elevándolo sobre las tristezas y realidades del vivir cotidiano. Se halla en cultivarlos un íntimo deleite, una sana, vigorizante satisfacción interna, y son fácil vehículo para llegar á la posesión de un conocimiento lo más perfecto é integral posible de las cuestiones sobre que versan.

Hermosos proyectos.—Bibliotecas hispanoamericanas.—Un gran diario.

—¿.....?

—Una de las iniciativas del Centro de Cultura, en cuya realización ponemos todos gran entusiasmo, es editar con la intervención cultísima del ilustre doctor Rodríguez-Navas, director de las publicaciones del Centro de Cultura, dos bibliotecas hispanoamericanas: histórica, una, en la que se

reproducirán documentos, libros y antecedentes escrupulosamente seleccionados que con la historia de América tengan relación, y literaria, selecta, la otra. Comenzará la biblioteca hispanoamericana con la edición de un libro, verdadero monumento histórico que en la Biblioteca Nacional se conserva, *De Orbe Novo Decades*, escrito por Pedro Mártir de Angleria y cuya edición príncipe se hizo en Alcalá de Henares en 1493. La última edición conocida tiene la remota fecha de 1526. Para la biblioteca literaria prepara el ilustre Rodríguez Marín un interesantísimo estudio sobre Gutierre de Cetina en Méjico, para el que le han servido de base las investigaciones que realizó y los documentos encontrados en archivos de Madrid y en los hispalenses, especialmente en el de Indias.

—¿.....?

—Tenemos otro magno proyecto. Es una idea que ya venimos propagando con gran empeño, con interés siempre creciente. La de que hace falta, y debería publicarse en Madrid, un gran periódico que se titularía *Diario Hispanoamericano*. Habrían de recogerse en él todas las manifestaciones de Cultura, Arte y Política de las Repúblicas americanas, en telegramas y en correspondencias, y artículos y notas diarias y exactas de las fluctuaciones de sus mercados.

—Sería una gran cosa llegar á la realización de esa obra.

—Se llenaría una gran necesidad. Ese diario constituiría una de las mejores armas, por ventura la más pródiga en resultados prácticos, para el triunfo de los ideales de intimidad hispanoamericana. Muchas campañas descuidadas en nuestra P.ensa se harían con verdadero calor en *Diario Hispanoamericano*, persiguiendo los fines de compenetración entre los pueblos hermanos de raza y de lengua; se formaría aquí verdadera opinión en ese sentido y adelantáramos mucho á la postre en el camino en que estamos orientados hasta establecer con carácter de permanencia la suspirada alianza hispanoamericana.

Obra reivindicadora.—España, descubridora y colonizadora.

—¿.....?

—Efectivamente: esa ha sido una de las obras más importantes que ha realizado el Centro de Cultura. Una labor intensa y patriótica que tiene por finalidad la de reconstituir la Historia, demasiado injustamente olvidada del papel que desempeñó España en el descubrimiento y colonización de América.

—¿.....?

—Lo estimo absolutamente indispensable. Lo primero que hemos menester para alcanzar la confraternidad que perseguimos, indestructible, íntima, es lograr que los países del otro lado del Atlántico desechen convencidos de su inexactitud las calumnias que sobre el nombre de España lanzaron ingratitudes y envidias. Porque ello es cierto, debemos aspirar y poner en conseguirlo todo tesón á que en América se reconozca que no fuimos simplemente descubridores de tierras ignoradas, sino que fuimos colonizadores. Y más aún: de que la obra civilizadora y colonizadora de España fué anterior y superior á las de los demás pueblos del mundo.

—¿.....?

—En esta dirección, el Centro de Cultura ha venido exhumando documentos y publicando estudios interesantísimos sobre colonización, cacicazgos, encomiendas, leyes de Indias, trata de negros por Inglaterra, proyectos españoles de un canal interoceánico, bandolerismo corsario de Holanda y de Francia, esclavitud en los Estados Unidos... Ha entregado á la difusión del conocimiento público juicios y opiniones de indudable valor sobre la inmensa labor civilizadora de España en América, desde el año del descubrimiento, de Pedro Mártir de Angleria, del cronista Antonio Herrera, de Fernández Enciso. Hay que hacer bien patente que cuantas bienandanzas disfruta ahora el

continente americano fruto son de la obra de España, que contra lo que muchos han sostenido con grave ofensa de la justicia y de la verdad, fué nuestro gran pueblo iniciador de civilizaciones y sembrador de riquezas que hoy dan sus sazonados frutos.

El momento de ahora.—¿Perderemos la oportunidad?

—¿.....?

—¡Oh, la importancia que para nosotros ofrece el momento de ahora! Hermosa ocasión para recobrar la hegemonía de España en América. El principal objeto de la gran tragedia europea es la enorme perturbación de las comunicaciones marítimas de Alemania, de Inglaterra y de Francia. Habríamos de hacer, aprovechando estos instantes que jamás la Historia volverá á ofrecernos, una intensísima labor de organización de comercio marítimo. El sesenta por ciento del comercio de América se hacía con bandera alemana por el Pacífico. Este tráfico enorme, desde que la guerra estalló, ha quedado paralizado y no se ha podido sustituir. La Compañía Internacional «Mala Real» está grandemente perturbada. Al remedio de todo eso debería acudir España.

—¿.....?

—Es esa una labor en la que no bastan los entusiasmos y el esfuerzo de las instituciones americanas. Harían falta otras cooperaciones que ya nosotros demandamos, al presentar á la disuelta Junta de Iniciativas un escrito indicando caminos que entendíamos podrían llevar, aprovechando la perturbación de la guerra, á un positivo resurgimiento de la extinguida grandeza de España.

—¿Perderemos esta grande y única oportunidad que las circunstancias del momento nos brindan?...

Ante esta pregunta, D. Luis Palomo permanece en si-

lencio, supliendo con un gesto expresivo de abatimiento cuanto pudiera decir con palabras.

Y después nos dice:

—No somos nosotros país dado al acierto en los oportunistos. Solemos con frecuencia caer en tremendas inoportunidades que pagamos después á rédito usurario... Aquí se prescindió del Ministerio de Ultramar cuando hacía más falta. Perdidas las colonias quedábale por cumplir una misión más alta que la de mal gobernarlas y administrarlas pésimamente: la de no perder la relación, que estuvo algún tiempo totalmente interrumpida. Y no nos curamos de ese mal. Hora era ya de que se pensara seriamente en la necesidad imperiosa en que nos hallamos—La-bra y yo estamos de esto plenamente convencidos, y lo pregonamos constantemente—de crear un Ministerio de Relaciones hispanoamericanas.

—¿.....?

—Pesimista, no. Tengo una gran fe en la virtualidad de mi raza. España vendrá un día en que, realizado el ideal de la intimidad iberoamericana, vea recobrada su grandeza de antaño.....

Estas palabras, dichas con entusiasmo de convencido, dejaron en mi ánimo una impresión gratisima y una santa semilla de optimismo.

¡España, España!..... Tu nombre volverá á sonar en la Historia en un futuro no remoto, aureolado de aquella grandeza de los tiempos dichosos en que con el descubrimiento del Nuevo Mundo te conquistaste el timbre más inmarcesible que ostenta en la suya ninguno de los más privilegiados pueblos del Planeta.

F. MARTÍN CABALLERO.

Madrid-Diciembre, 1915.

CONCEPTO ESPAÑOL DEL AMERICANISMO

Sobre ese tema, el Director de publicaciones del Centro de Cultura Hispanoamericana explicó una conferencia en el Ateneo de Madrid en el día 4 del corriente mes de Febrero.

El Sr. Rodríguez-Navas, en nombre del Centro de Cultura y con la representación especial del presidente, señor D. Luis Palomo, disertó acerca de los siguientes puntos:

» *Importancia de los estudios americanistas en los momentos actuales.*— Todos los pueblos se preocupan en adoptar posiciones ventajosas para sus relaciones internacionales y para su comercio en los días que corren y en los que seguirán á la espantosa guerra que ahora asombra al mundo. La República sajona y las naciones europeas fijan principalmente su atención en las Repúblicas españolas é ibéricas. Los Estados Unidos norteamericanos con ese objeto celebran conferencias científicas y financieras con los representantes de las Repúblicas hispanoamericanas, á los que hacen numerosas promesas, y publican libros y periódicos que se cuidan de deprimir la civilización y las tradiciones hispánicas y de ensalzar á los anglosajones pérfidos y adoradores del dólar, y extienden las enseñanzas de la lengua española para desnaturalizarla lentamente y utilizarla como arma de combate: los alemanes fundan instituciones de enseñanza hispanoamericana; los franceses inventan la expresión impropia de Repúblicas latinas, denominación aceptada gustosamente por todos los que piensan que para dominar en América lo primero que necesitan hacer es arrancar de ésta la influencia y hasta el nombre de España; y envían Comisiones que estudien los mercados americanos, y fundan periódicos que defiendan la idea de la alianza francoamericana; los ingleses también

publican revistas cuya redacción encargan á españoles y á hispanoamericanos fáciles de convencerse de las ventajas que debe tener la hegemonía de los poseedores de las libras esterlinas, y organiza trabajos para extender su industria y sus planes mercantiles. España también se preocupa ahora, más que lo ha hecho siempre, en los asuntos americanistas, á requerimiento de los mismos americanos, los cuales, al parecer, no se han hecho cargo de que ellos, para pediró censurar á España no tienen que dirigir su vista mas que á un punto, mientras que la Madre España se encuentra solicitada por veinte naciones que de ella proceden, de las cuales cada una tiene diferentes necesidades, distintos problemas, varias aspiraciones. Prueba de la atención que España dedica actualmente á los estudios americanistas es la diversidad de asociaciones constituídas para ese objeto, la múltiple cantidad de periódicos y revistas defensores de la misma aspiración y el interés que el público dedica á las conferencias dedicadas en algunos centros á esos asuntos: solamente en esta ilustre casa (el Ateneo) en pocos días se han pronunciado seis discursos americanistas: uno, el de apertura del curso de estudios del año actual, del Presidente de este ilustrado Centro, D. Rafael María de Labra, apóstol de todos los grandes ideales hispánicos; otro, por D. Rodolfo Reyes, expresión de niño y pensamientos de gigante; tres, por el Sr. Zulueta, pensador de altos vuelos si no se lo impidiera el peso abrumador del catalanismo; y uno por el capitán peruano Sr. Zárate, erudito y fervoroso hispanófilo: también fuera de aquí, en la Academia de Jurisprudencia, D. Rafael Altamira, hace muy pocos días, explicó otra conferencia algo desanimadora, sin duda porque en muchos casos puede repetirse aquella frase de Horacio: *Aliquando bonus dormitat Homerus*. La preocupación es general: en el mundo se efectúan grandes cambios con motivo de la guerra: la América sajona y la América española se preparan con planes extraordinarios, como si Europa hubiera

de desaparecer en el presente conflicto: y el estudio del americanismo se ha puesto de moda ó se ha convertido en tema de capital preocupación.

Concepto español del americanismo.—Pero cada pueblo entiende el americanismo de una manera distinta, según la esfera de sus intereses. Para los anglosajones, el americanismo es el camino casi providencial de su dominio y de su exclusiva explotación, y entienden que todos los medios son buenos para llegar á imponer su hegemonía... no su hegemonía, su preponderancia, su poder, su imperio sobre toda América. Para los alemanes, el americanismo es el estudio referente á la organización que deberán crear para apoderarse de los mercados iberoamericanos y establecer en ellos una base de operaciones futuras contra los yanquis, primos hermanos de sus enemigos los ingleses. Para estos últimos, el americanismo es la combinación de los medios para asegurarse el cobro de los intereses del inmenso capital empleado por ellos en la explotación de ferrocarriles, minas y bosques americanos y ampliar el comercio en favor de sus productos industriales. Para los franceses, el americanismo es suma de influencias, de negocios, de utilidades y de ganancias en beneficio de sus Bancos, de sus capitales, de sus artes, de su literatura y de su predominio en un porvenir que se les presenta algo obscurecido. Para España, el americanismo es la reivindicación de su historia tergiversada; es el prestigio de su nombre, manchado por calumnias viles; es la conservación de su idioma que sirvió de vehículo para las leyes de Indias, superiores á todas las que se han dictado en el mundo; es la compenetración espiritual de españoles é hispanoamericanos; es la defensa de cinco millones de españoles de América y de setenta millones de americanos descendientes de españoles; es la glorificación de la raza que para ser grande le bastó exteriorizar sus propios impulsos y dar á Roma héroes, sabios y legisladores, y salvar de la barbarie á Europa, y sacar á América de

la obscuridad de los tiempos y llevar la civilización á Asia y á Oceanía, en lucha contra los piratas de naciones proclamadas hoy como superiores por la perfidia, fácil á la injuria, y por la codicia, que fácilmente se vende; y fué pequeña porque admitió gobernantes germánicos que en los siglos xvi y xvii abolieron ó desnaturalizaron las leyes, las costumbres y las instituciones netamente españolas.

La obra de España en América.—Nunca fué de dominación; fué de penoso descubrimiento, de higienización, de moralización, de enseñanza, de establecimiento de artes é industrias, de erección de monumentos, de fundación de instituciones jurídicas, docentes, municipales y benéficas; fué obra benigna de colonización, de cristianización y de civilización; aunque de dureza los descubridores, que pertenecían á los siglos xv y xvi y no eran santos ni moralistas, muchas veces se vieron precisados á defenderse. La palabra dominación es perfectamente aplicable á la obra inglesa, á la francesa, á la holandesa, á la de los Estados Unidos y aun á la de algunas de las Repúblicas hispánicas, después de 1820, respecto de los indios americanos; pero no á la obra de España, para la cual, desde el Rey Fernando el Católico hasta las Cortes de 1812, dictaron ordenanzas y leyes amparadoras de los indios. Esa obra tiene que ser continuada en favor del enaltecimiento de toda la raza hispanoamericana.

El panamericanismo de los norteamericanos.—De la idea del americanismo, los definidores de la República anglosajona, por cuanto se creen ser los americanos por antonomasia ó por excelencia, con el beneplácito inocente de los demás americanos, que no se nombran á sí propios de ese modo, sino solamente se llaman argentinos, ó chilenos, ó mejicanos, etc., han llegado á proclamar el panamericanismo. Se explica bien el pangermanismo, unión de los germanos en beneficio de todos ellos; y el paneslavismo, unión de todos los eslavos para defenderse y ayudarse mutua y recíprocamente: pero no se explica

bien el panamericanismo, porque los americanos tienen distintos orígenes, diferentes lenguas, numerosas religiones, varias tendencias, costumbres, tradiciones é ideales, y porque en el panamericanismo de los republicanos anglosajones no están comprendidos los americanos de Alaska, ni los del Canadá, ni los de las distintas colonias americanas de Europa, sino solamente los de la República sajona y los de las Repúblicas españolas ó ibéricas. Ante esa observación, ¿quién podrá dudar que el panamericanismo de los yanquis es una manera de ilusionar á los hispanoamericanos con pomposas ofertas para arrancarles compromisos y obligaciones que luego los republicanos sajones procurarían hacer efectivos cuando les conviniese, ya ante la competencia mercantil ó financiera de Europa, ya ante un conflicto probable, más ó menos próximo, con los japoneses ó los alemanes?

Para juzgar de la posibilidad de esas indicaciones, deberá tenerse en cuenta el hecho evidente de que la República sajona, en el Congreso reciente panamericano de Washington, ha pedido á los representantes hispanoamericanos el compromiso formal de que sus respectivos Gobiernos no celebren convenio de ninguna clase con las naciones europeas; pero ella no ha insinuado siquiera el propósito de firmar una alianza con dichas Repúblicas hispánicas; y el hecho, también certísimo, de que la República sajona, desde que se constituyó como nación independiente, en 1776, viene persiguiendo con tenacidad y con toda clase de argucias el plan de deshispanizar á América como eficaz medio para apoderarse lentamente de algunos territorios y romper el único lazo de unión que puede haber entre las Repúblicas de origen español, para que, separadas, puedan ser fácilmente dominadas y vencidas cuando el caso llegue.

El único tratado de alianza defensiva y de comercio que los Estados Unidos han celebrado lo firmaron con Francia en 1778; pero ese convenio fué derogado en 1798

por una resolución del Congreso de los Estados Unidos: el presidente Washington consignó este principio en su alocución de despedida: «Nuestra verdadera política está en mantenernos libres de toda alianza permanente con cualquiera parte del mundo extranjero.» Y hasta ahora los Estados Unidos no han variado de parecer. En los años 1784 y 1793 las naciones Chicaya, Crik, Ali-amon y Chacta firmaron varios convenios con los gobernadores españoles de la Luisiana y las Floridas por los cuales se declaraban españoles; pero los Estados Unidos, con mil argucias, consiguieron que España aceptase en 27 de Octubre de 1795 un tratado por el que se reconocía que el grado 31 de latitud era el límite de los dominios españoles: así quedaron bajo el poder de los anglosajones aquellas naciones de indios que poco á poco fueron destruidos: la absorción, desde entonces, no ha cesado: la Luisiana, la Florida; más tarde territorios de Méjico; luego Cuba, Puerto Rico; incesantes atentados contra el Salvador, Guatemala, Venezuela, Santo Domingo, Chile, Honduras, Bolivia, Colombia... ¡Méjico! ¡infeliz nación, cuyas desgracias actuales tienen su origen en las recientemente descubiertas riquísimas minas de petróleo despertadoras de toda codicia!

El panamericanismo de la República sajona es una consecuencia natural del Monroísmo... ¡América para los americanos... del Norte! Pero esa ampliación modernísima de la doctrina de Monroe no puede tener efecto: las naciones hispanoamericanas reconocen que e las han necesitado y necesitan dinero, trabajadores, mercados, productos industriales y agrícolas, y todo lo han recibido y lo reciben de Europa: el comercio europeo, especialmente el español, por afecto, y el alemán, por interés, les ofrecen largos plazos para el pago de sus créditos, en tanto que los anglosajonesamericanos les exigen, según se dice con frase pintoresca, el pago *rabioso*: innumerables Bancos españoles y de otros países europeos hace años que tienen establecidos

Bancos de crédito en todas las naciones hispanoamericanas, mientras que los Estados Unidos no habían pensado en hacer nada parecido á eso, y ahora intentan hacer algo en ese sentido con las innumerables ganancias teñidas en sangre de los beligerantes de la guerra europea: los españoles y otros industriales de Europa sirven á su clientela americana con arreglo al gusto de ésta, pero los yanquis pretenden imponer su propio gusto. El exclusivismo comercial norteamericano implicaría un retroceso y una sujeción que entrañaría gravísimos peligros. América no puede vivir progresivamente con independencia de Europa, ni podría vivir totalmente entregada á los Estados Unidos.

Ni con los norteamericanos ni contra ellos.—España no debe ni puede renunciar á su personalidad histórica, la cual le obliga á continuar en América la ardua labor comenzada en 1492 é interrumpida en 1820 por motivos políticos plenamente justificados: al trabajo de colonización, nunca de dominación, debe seguir el de compenetración de afectos y también de intereses—porque no sólo de ideales vive el hombre—; pero ha de procurarse la aproximación intelectual no solamente de cada pueblo de Hispanoamérica y España, sino de todos los pueblos hispanoamericanos entre sí, para constituir entre todos y en beneficio de todos un fuerte baluarte defensor de las tradiciones, de la raza, de la historia, de la lengua, de las familias, de la gloria de España, gloria que comenzó á expandirse muchos siglos antes de que los anglosajones europeos salieran de la barbarie con auxilio de los daneses en la décima centuria. España puede aliarse dignamente con todas las naciones del mundo, menos con la de los anglosajones americanos, que le han inferido desde 1776 ofensas imborrables: además, los Estados Unidos, ya lo sabemos, tienen sobre toda la América española pretensiones incompatibles con nuestros ideales; y, por último, dichos Estados, ufanos de su poder, no celebran alianzas con otros pueblos, sino los compran, los alquilan ó los conquistan con perfidias y violencias. Y

contra los Estados Unidos tampoco podemos marchar: nosotros pertenecemos al tiempo de las guerras caballerescas: conocemos además nuestra debilidad, á la que hemos llegado en virtud de martirios y de luchas tremendas, por las que hemos regado con la sangre de nuestros ascendientes el suelo de todo el mundo, y hemos sembrado de cadáveres, de aventureros, de artistas y de misioneros el fondo de todos los mares.

Nuestros ideales presentes.—Nuestros ideales y nuestros procedimientos para realizarlos son y han de ser precisamente contrarios á los de los Estados Unidos. Estos, en las conferencias financiera y científica de Mayo de 1915 y de Enero de 1916, han procurado constituir con los representantes hispanoamericanos secciones separadas presididas por yanquis para que aquéllos traten de los intereses, de los proyectos y de los recursos de las respectivas nacionalidades, y esos datos lleguen al conocimiento de los gobernantes de Estados Unidos, pero no al de las demás naciones á fin de que entre estas últimas no haya contacto ni relaciones de ninguna clase: nosotros, en cambio, lo que deseamos es que todas las naciones hispanoamericanas se entiendan, se comuniquen sus proyectos y sus necesidades, estrechen su confraternidad histórica, pacten convenios y alianzas, y con la colaboración de España, intervengan en los consejos internacionales y aseguren su independencia y sus instituciones: quieren los Estados Unidos supeditar bajo su poder á los pueblos de origen hispánico á la manera que lo hacen con Puerto Rico; nosotros queremos la libertad, el bienestar de todos y el ensalzamiento de sus virtudes y de sus aspiraciones democráticas: quieren aquéllos establecer en América el imperio anglosajón; nosotros deseamos que la raza española, con sus idealismos, con su hidalguía, con su amor á las artes del espíritu, en América y en todo el mundo sirvan de contrapeso al poder, á las codicias, á las violencias de anglosajones y germanos.»

El Imparcial del día 7 dice que el Sr. Navas fué muy aplaudido en el curso y al final de su conferencia, y calorosamente felicitado por cuantos lo escucharon.

DIALOGO SOBRE LA GUERRA

Discípulo.—¿Deberemos creer que la guerra es providencial, ya que, según se dice, de ella dependerá la renovación del organismo social y de los ideales de la vida humana?

Maestro.—Nada hay casual ni providencial en el mundo, si por providencia se entiende la posibilidad de fuerzas sobrenaturales engendradoras de actos productores de efectos preparados y previstos; pero la Humanidad supone frecuentemente la intervención de algo maravilloso para explicarse cosas que le parecen estupendas. Ni el providencialismo de Bossuet y de Pascal ni el accidentalismo de los modernistas tienen realidad posible. En la guerra, como en todos los hechos humanos, puede haber previsión de algunos hombres, pero no providencia de entes suprasensibles, que, si existieran, procederían espiritualmente, según su naturaleza, y no con furia de monstruos feroces capaces de devorar reflexivamente á sus semejantes.

Discípulo.—Pero es indudable que las grandes reformas en la vida y en las instituciones de los pueblos se han derivado siempre de los grandes sacudimientos sociales.

Maestro.—Siempre no: más debe el mundo á Zoroastro, á Budha, á Sócrates, á Aristóteles y á Colón que á todos los guerreros asiáticos y europeos; pero aunque las cosas hubieran sucedido como usted dice, para ser veraces deberíamos afirmar que las reformas no habían sido la consecuencia preparada ó el fruto sembrado por los cataclismos guerreros, sino el efecto de la adaptación obligada

al nuevo orden social. Si como resultado de la espantosa guerra actual cayeran, como caerán, muchos fanatismos religiosos, políticos, económicos, y se formara una Confederación en el Centro de Europa, y otra francoitaloanglorrusa, es indudable que las relaciones comerciales de todos los pueblos de Europa y de América variarían de bases y de rumbos; que el gusto literario cambiaría; que las organizaciones sociales tomarían nuevos giros, y que los ideales, necesarios siempre, siempre para el espíritu humano, determinarían nuevas orientaciones, como inspirados en las últimas dolorosas enseñanzas; pero todas esas reformas no serían preparadas por la guerra, sino efecto de la adaptación mundial á las alteraciones políticas, financieras y económicas producidas por la guerra.

Discípulo.—De lo que acaba usted de decir deduzco que usted cree en dos confederaciones de los pueblos europeos después de la guerra.

Maestro.—En dos ó en tres. Creo que la actual guerra no puede terminar por agotamiento de los principales beligerantes, sino por un convenio entre todos ellos, que ya hoy forman dos grupos, á los que necesariamente habrán de incorporarse después de la guerra las naciones neutrales que no tengan energías bastantes para formar entre ellas una alianza defensiva frente al *Zollverein* germánico y frente á la *Entente* francoinglesa.

Discípulo.—¿Y cuál será entonces la actitud de España?

Maestro.—Entonces y después deberá ser la que le permitan su situación geográfica, su personalidad histórica y las circunstancias engendradas por la guerra y por las futuras capitulaciones de la paz. Desde ahora sólo pueden afirmarse tres cosas: Primera, que los anglofrancoitalorrusos no son tan fuertes ni tienen tan cerca la victoria como pretenden, aunque la justicia esté de su parte; segunda, que siempre será una insensatez enemistarse con los vecinos y marchar dando la espalda á los propios intereses; y

tercera, que España de ninguna manera podrá ponerse de parte de quienes quieran dominar en el Mediterráneo y perjudicar la tradición racial, la independencia libre y la prosperidad comercial de las naciones hispanoamericanas.

M. R.-NAVAS.

PARA DESPUES DE LA GUERRA

Antes que la tragedia europea mostrase al mundo los primeros grumos de sus sangrientos embriones, un Sindicato financiero alemán fomentó el proyecto de abrir un nuevo canal que proporcionase comunicación entre el mar antillano y el Grande Océano Pacífico.

Los Estados Unidos, con criminal egoísmo, quieren reservar grandes privilegios para sus flotas, privilegios que quedarán destruídos con el nuevo canal proyectado por el Sindicato alemán, vengando al mismo tiempo la violación de una cláusula de igualdad, estatuída en el tratado anglo-americano de 1901.

Dicho Sindicato nombró competentes ingenieros que fuesen á América, los cuales, estudiando incansablemente, llegaron por fin á la región de *El Chocó*, á la cuenca del *Atrato*.

Sus informes fueron optimistas hasta el último grado. «Mientras la ruta panameña — dijeron — ha necesitado ochenta y dos kilómetros de trabajos, de las aguas del Pacífico al cauce del Atrato, sólo se necesitará excavar cuarenta. El río es necesario prepararlo con el dragaje hasta el golfo de Urabá; pero es fácil hacerlo, porque lleva gran caudal. El terreno para las excavaciones es más firme que el de Panamá, la ejecución menos costosa, y la zona que atraviesa está llena de minerales de oro y platino y yacimientos carboníferos sin explotar. El puerto, en el Pacífico,

puede establecerse en la hermosa bahía de Cupica, y en el Atrato y el mar de las antillas sobran facilidades para ello.»

Colombia, por boca de muchos de sus periodistas, acogió aquellas informaciones con cariño, y uno de los periódicos, *El Resumen*, finalizaba un artículo con este parrafito, que dice más que un libro: «¡Ojalá que la simpática cuanto respetuosa y culta Alemania emprendiera en firme la obra del canal del Atrato!»

Y es verdad. Los ingenieros alemanes solicitaron permiso del Gobierno para realizar estudios que beneficiaban á Colombia. ¡Lo mismo que hicieron los esbirros de Roosevelt en Panamá!

Surgió esta hecatombe, y el Sindicato financiero citado no pudo continuar los estudios empezados, siendo mesológico creer que, finalizado el conflicto europeo, resurja nuevamente el proyecto y avance hacia su favorable realización.

Entonces quedará el mundo surcado por una línea de navegación que, con pocas irregularidades, será la recta ensoñada por los marinos y geógrafos de antaño; línea preferible á la marcada por el canal de Panamá, porque estará rodeada de todas las condiciones de buena fe de que carece el canal abierto en el angosto brazo que une las Américas.

La situación geográfica de España le ofrece una de las puertas principales de los itinerarios precisos para la comercialización interhemisferial.

A los 31° de latitud septentrional y 127° 40' de longitud oriental del meridiano de Cádiz, se halla Sanghai, cerca á las bocas del Kiang, en el mar Oriental, puerto más importante del imperio republicanizado de China. Al sur de Australia se encuentra Melburne, á 37° de latitud austral y 150° de longitud oriental del meridiano gaditano; y á los 155° 10' de la longitud tantas veces nombrada y los 33° 50' de la misma latitud, está situada Sydney, en la costa sudeste de Nueva Holanda.

Apenas expuesta por Alburquerque y por el escritor Duarte Galván la conveniencia de la apertura del canal de Suez, quedó fijado el itinerario congruo para los viajes hacia esas partes del Globo; y lo mismo que afirmamos con respecto á esos puertos, podemos aseverar con relación á Bombay, Goa, Madras, Saigón, Hué, Manila, Singapoore, Yokohama, etc., etc.

España ha visto confirmada esa conveniencia desde 1869; fáltale ahora confirmar los acortamientos de las vías marítimas con motivo de la apertura del canal de Panamá; acortamientos que son de una importancia suma. De Cádiz á San Francisco de California, por el estrecho magallánico, el recorrido alcanza á 20.200 kilómetros, mientras que el canal de Panamá sólo asciende á 8.335.

Veremos, al finalizar esta trágica procela que azota al mundo civilizado, si el Sindicato financiero alemán tiende nuevamente sus miradas sobre la bahía de Cupica y los cauces del Napipí y del Atrato. Sucediendo así, aunque el nuevo canal ofrezca ventajas análogas en el acortamiento de la vía interhemisferial, existen en su favor dos ventajas que atraerán la mundial atención: una ventaja material en la situación, en la riqueza de la zona, en el terreno sujeto á excavación; otra ventaja moral, que es la manera como se desenvolverá la apertura del camino navegable del Atlántico al Pacífico por los cauces del Atrato y del Napipí, respetando, como hasta ahora lo ha hecho Alemania, las leyes y los derechos internacionales, violados y pisoteados por los Estados Unidos, escupiendo los Tratados de 1846 y comprando derechos ilegales á unos réprobos traidores á la República de Colombia.

EMILIANO DUQUE DE VILLEGAS.

San Sebastián, Diciembre, 12, 915.

(Artículo dedicado por su autor al Sr. D. J. Ciriaco Irigoyen, representante de la Revista CULTURA HISPANOAMERICANA en San Sebastián.)

LITERATURA

RUBEN DARIO

El poeta sutil, sencillo, elocuente, infantil, lírico, épico, tradicionalista é innovador, todo á la vez, Rubén Darío, ha muerto en Nicaragua, donde nació en el año 1867. Fué periodista, profesor, diplomático... siempre poeta, siempre español.

De sus obras literarias, esta Revista se ocupó extensamente en su número de Febrero de 1914.

Sit illi terra levis.

NICARAGUA

Nicaragua acaba de pasar por una de las crisis más tremendas de su vida política. La sangre y la muerte han puesto espanto en los ciudadanos una vez más; han revivido antiguos odios inmotivados; la miseria y el hambre han esparcido sus horrores en el país debilitado. ¡Y cuán buena y generosa tierra para el trabajo, para las iniciativas industriales! No entraré en el liso y pantanoso terreno político. Pensadores y viajeros de juicio creen en que la penetración pacífica del vecino potente concluirá con la nacionalidad. Entretanto, véase en extracto su vida histórica. Los famosos hermanos Contreras hablaron los primeros de libertad, en el siglo décimosexto, y, cabezas de la sublevación, fueron, vencidos, á perder la vida á Panamá. Fué, pues, allí donde, en el continente, se quiso primero ser libre de la dominación española (¿dominación?). Cuando Centro-América se constituyó en República federal, después de la independencia, en 1821, Nicaragua fué un Estado de la

federación. Lo gobernaron Cerda, Herrera y Núñez. República autónoma á su vez en 1841, tuvo por jefes á Buitrago, Pérez, Sandoval, Guerrero Ramírez, Pineda, Chamorro, que tuvieron el nombre de Directores Supremos. La Presidencia se inicia en 1854 con Frutos Chamorro, y le siguen Martínez, Guzmán, Quadra, P. J. Chamorro, el general Zavala, Cárdenas, Sacasa y Zelaya. Una revolución sonora, que tuvo por base una traición, hizo abandonar el poder á este último, y fué presidente por poco tiempo el doctor Madriz, á quien sucedió provisionalmente el general Estrada, sustituido por el actual mandatario, doctor Adolfo Díaz. Sobre todo esto pasa la sombra de los Estados Unidos.

Nicaragua tiene, como página principal de su historia, la segunda independencia, cuando se vió libre de la ocupación del filibustero yanqui Willian Walker, con el apoyo de las Repúblicas hermanas, especialmente de Costa Rica.

Nicaragua tiene su nombre de Nicarao, cacique cuya figura podréis apreciar en las historias de Indias. La limitan Honduras, Costa Rica, el Atlántico y el Pacífico. Varios libros hay con datos sobre esa región centroamericana; pero ningún autor os será más útil, si queréis conocerla, con sus recursos y su vitalidad, que M. Desiré Pector, francés laborioso y estudioso, consejero del Comercio Exterior de Francia, y que, durante largos años, ha tenido á su cargo consulados de Repúblicas de Centroamérica, á las cuales ha procurado hacer conocer y valer en numerosos libros, folletos y artículos de periódico. La América Central y, sobre todo, Nicaragua y Honduras, deben mucho á la diligencia y al buen sentido del distinguido monsieur Pector.

RUBÉN DARÍO.

VARIEDADES

EL CAUCHO SUDAMERICANO

Si bien es cierto que todos los países al sur de los Estados Unidos, á excepción de Chile, Argentina, Paraguay y Uruguay, producen caucho en mayor ó menor cantidad, el verdadero productor de esta materia es el Brasil, cuya explotación asciende á 320 millones de pesetas oro anuales; Bolivia, cuya exportación se valoriza en 35 millones de pesetas oro; Perú, cuya exportación pasa de los 25 millones de pesetas oro anualmente, y Colombia, Venezuela, Ecuador y las Guayanas, cuya producción total se puede tasar anualmente en unos 20 á 24 millones de pesetas oro.

La variedad de árboles productores del látex, denominado caucho ó goma elástica, es grande é interesantísima desde el punto de vista botánico; pero no nos ocuparemos de todas ellas, sino de las que representan un verdadero valor comercial en esta industria, y que por sus condiciones producen la mayor y mejor cantidad de caucho, siendo éstas la hevea brasiliensis, la castilloa elástica y la manihot glaziovii.

Por ser el Brasil el primer productor de caucho en Sudamérica, nos ocuparemos en primer término de los métodos empleados en ese país para su recolección y su plantación, declarando desde luego que, tanto en el Brasil como en los demás países productores, esos métodos son casi primitivos.

Una gran parte del caucho brasileño es producto de la hevea y sale del Amazonas por Pará y Manaos. De las veinte variedades de hevea, la brasiliensis es la que produce el mejor caucho del mundo, y es también el árbol

del cual se recoge la mayor parte del producto brasileño.

Los terrenos ribereños del Amazonas y de sus afluentes son los propios del hevea brasiliensis. En las regiones de Pará también se extrae el caucho de la hevea, denominándosele en los mercados europeos, según su calidad, en Pará fino, mediano y basto.

El Brasil produce además otro caucho que no es de la zona decididamente tropical, pero que existe abundante á lo largo de la costa meridional, donde la temperatura es más baja y la lluvia menos frecuente. Este producto se denomina caucho de Ceará, cuyo tipo mejor conocido es el manihot glaziovii.

Desde hace ocho ó diez años se han empezado á formar plantaciones de árboles productores del caucho, por iniciativa de los Gobiernos y de los particulares que se ocupan de este comercio, debido no solamente al valor comercial que esto representa, sino como medida de precaución contra la destrucción de las reservas silvestres que efectuaban los primitivos cosecheros, que se aventuraban en las selvas vírgenes á cientos de kilómetros de las regiones civilizadas, guiados por el lucro momentáneo, sin reparar que iban destruyendo poco á poco una fuente de riqueza. El método de explotación generalizado entre ellos era el más rápido, y consistía en cortar de raíz el árbol para extraer el precioso látex. Por suerte para la riqueza nacional brasileña, esos métodos bárbaros de explotación de una riqueza tan preciada como la del caucho han desaparecido, no solamente por las medidas de explotación racional que han tomado sus Gobiernos, sino por las condiciones de vida y de transporte que se van implantando en esas regiones, hasta hace quince ó veinte años abandonadas y salvajes.

El método de recolectar y preparar el caucho de Pará ha sido adoptado por todo el Brasil, debido á que ningún otro método científico ha logrado dar un producto de calidad tan buena. La recolección por este método consiste

en cortar la corteza exterior del árbol, recoger la leche del caucho en tazas de latón y ahumarla sobre un fuego de nueces de palma. El resultado de esta operación es una bola de caucho, formada de incontables capas delgadas, llamado Pará fino. Cuando estas capas componentes contienen substancias extrañas ó látex que no esté completamente cuajado, este caucho se denomina Pará entrefino, y caucho tosco ó «cabeza de negro», el que se forma amasando las raspaduras de las tazas y el látex que se cuaja antes de ser ahumado.

La goma elástica se obtiene cortando anillos en el tronco del árbol, para sacarle todo el látex posible, y éste se coagula añadiéndole agua de jabón ó el zumo de la *ipomoea b. na nox*. En la región de Ceará, donde se explota la especie manihot, se efectúa la coagulación del producto por medio de sangías en estos árboles, mezclando al látex un poco de alumbre.

A esto se reducen en todo el Brasil los trabajos para la extracción del caucho y transformarlo en bolas que, según su calidad, se clasifica de fina, entrefina y basta, como ya hemos dicho anteriormente, quedando así lista dicha materia para ser exportada y entregada á las diversas industrias que la emplean.

Bolivia ocupa el segundo lugar como país productor; el árbol que produce el caucho en dicho país es una *hevea*, y su producto se clasifica idénticamente como en el Brasil, siendo el método de recolección y preparación igual al de este país.

El caucho es el segundo de los principales artículos de exportación de Bolivia, y representa la tercera parte de las exportaciones totales, y es indudable que, cuando se establezcan vías de comunicación más adecuadas, la producción de dicho artículo aumentará considerablemente en el citado país.

El Perú le sigue en importancia á Bolivia, siendo su producción y sus métodos idénticos á los antedichos paí-

ses. No obstante, señalaremos una especialidad que se denomina plancha ó bola peruana, que es el producto de una planta de caucho clasificada con el nombre de *castilloa ulci*. Para obtener este producto se derriba el árbol; el tronco retoña al año siguiente, quedando la planta á los cinco años en actitud de suministrar nueva cantidad de látex.

Este árbol es común en los territorios del Perú y de Bolivia, regados por los ríos que desaguan en la cuenca del Amazonas.

Le siguen en importancia á estos países Colombia, en la cual se practican los mismos métodos que en las anteriores, no señalándose otra particularidad que la extracción del caucho de la *castilloa elástica*, y la plantación de esta variedad de millón y medio de árboles, divididos en varios centenares de plantaciones. Venezuela produce de 700 á 800.000 kilos de caucho; éste se recoge en la parte baja del Orinoco del *mimusops globosa*, árbol productor de la balata, goma análoga á la guttapercha.

Para coagular esta látex es menester hervirla, prensándola luego para darle forma cúbica y exportarla así á los mercados europeos, donde se le da el nombre de balata en bloque.

Venezuela produce anualmente 450.000 kilos de balata, aparte de otras clases de caucho que también exporta.

En el Ecuador y en las Guayanas los árboles productores del caucho son el *castilloa elástica*; el *sapium jenmani*, la *hevea brasiliensis* y el *mimusops*; siendo de notar que los Gobiernos de las Guayanas son los que más se preocupan de las plantaciones de árboles productores del caucho, por ser, como es sabido, Inglaterra y Francia dos importantísimos mercados de este producto sudamericano, que nosotros desearíamos ver introducido en España como materia prima, para dar origen á un sinnúmero de industrias, de las cuales España es injustamente tributaria de las

demás naciones europeas; y usamos este calificativo por creer que en un país como el hispano, donde la mano de obra se cotiza á bajo precio y donde los elementos que la Naturaleza pone á la disposición de las industrias son innumerables y de fácil utilización, éstas deben de florecer, no solamente para liberar la masa del pueblo—sujeta á jornales de 1,50 á 2 pesetas, como ocurre en gran parte de las regiones españolas—, sino también para el engrandecimiento de la Patria y de la riqueza, siendo lógico suponer que, á cuanta mayor altura lleguen los habitantes de España en riquezas y en industrias, les será más fácil luchar por el engrandecimiento de los países iberoamericanos.

JUAN J. DEL CARRIL.

(De la Revista *Mundo Latino* de 15 de Diciembre de 1915.)

NOTICIAS

Reacción económica.

Desde hace algunos meses, las personas que regresan á la Península procedentes de la Argentina manifiestan que la situación económica de aquella República va mejorando notablemente de los perjuicios que en un principio le ocasionó la guerra europea.

Los Bancos han vencido la crisis que en los primeros momentos de pánico financiero produjo la contienda europea, las entidades comerciales han afianzado su situación, y los particulares, especialmente los grandes labradores y ganaderos, continúan dedicándose á la explotación de sus fincas con gran provecho, toda vez que, por efecto de la disminución ocasionada por la guerra en la producción europea, los artículos de consumo mantienen buenas cotizaciones.

Lo que más se lamenta en los mercados argentinos es la escasez de buques que transporten sus productos al continente europeo, y la excesiva elevación de los fletes. No obstante esto, el pasado año 1915 ha triplicado su exportación de carnes á Europa la República Argentina.

Expansión de España en América.

En los primeros días del corriente mes dió tres conferencias en el Ateneo de Madrid el notable hombre público D. José Zulueta.

De las indicadas disertaciones, la primera, cuyo tema fué «Expansión de España en América», se refirió totalmente á relaciones hispanoamericanas, y las dos siguientes al magno problema de la reconstitución interior de Es-

paña y de la influencia beneficiosa que para sus relaciones con América podría tener la completa consecución de ese propósito.

El año 1914, el Sr. Zulueta, en unión de D. Federico Rahola y otro señor catalán cuyo nombre no recordamos, estuvo en América formando parte de aquella Embajada comercial—así se llamó—que inició un movimiento americanista de carácter utilitario que de día en día va aumentando, lo mismo que sus resultados prácticos para los elementos productores de España y América.

Recordar dicha excursión y exponer diversas consideraciones, juicios y comentarios que aquel viaje y lo observado allí le merecieron, aunque concretándose únicamente á la Argentina, ese fué el fundamento de la conferencia del Sr. Zulueta á que hacemos referencia, pues, aunque transcurridos algunos años, el fondo de las cosas sigue siendo el mismo—para el orador—, excepto ligeras variantes.

Encareció la importancia que para el porvenir de España ha de tener su actuación en el continente colonino; el vigor que demostró la raza hispana en los siglos pasados al proyectar é iniciar obras que si pueden considerarse como estupendas por su grandeza, hoy, que se dispone de elementos tan poderosos para acometerlo todo y realizarlo todo, antaño eran asombrosas. Si actualmente, al atravesar el Océano en un magnífico transatlántico lleno de comodidades, quizá excesivas, hay momentos en que no viéndose más que la inmensidad sin límites sobre el mar, se sobrecoje el espíritu, y en una especie de arrobaamiento místico se nota la nostalgia de la Madre Patria que se ha dejado atrás, y al correr de un tren en cómodo *slipping* se observa la inmensa llanura de las pampas, y se llena el ánimo de tristeza ante tan enorme soledad, no viéndose ni una casa ni un ser humano á través de un horizonte sin fin, ¿cómo no debiera haberles amilanado el intentar tan grandes cosas como realizaron nuestros antepa-

sados, Colón y sus compañeros, atravesando el Océano tenebroso en unas simples lanchas, que poco más eran sus carabelas, y los conquistadores recorriendo la mayor parte del inmenso continente á pie, descubriendo territorios unas veces, explorando otras, guerreando no pocas y colonizando y civilizando en todo momento?

Yo confieso—decía el Sr. Zulueta—que cuando visité América, al reflexionar en la obra admirable, inmensa, de verdaderos titanes, realizada por los españoles allí en tiempos pasados, sentí el patriotismo como nunca sospeché sentirlo. Y es de advertir que, observando cómo trabajan y prosperan en suelo americano nuestros compatriotas á pesar de su escasa ó ninguna cultura, no obstante sus escasos medios de lucha á causa de su falta de preparación técnica para las especialidades del trabajo, y en competencia con los naturales de otros países más adelantados, se reconoce que las energías de la raza subsisten hoy tan potentes y vigorosas como ayer, y que lo preciso al español para desarrollar éstas es cambiar de medio, romper ó modificar el ambiente mediocre, empobrecido, estrecho que respira aún en el territorio nacional.

La síntesis de la disertación del Sr. Zulueta consistió en poner de relieve la urgencia en que se halla España de perfeccionar sus medios de producción, y de esa manera acrecentar el intercambio hispanoamericano, exportando cada día más y mejores artículos á los mercados de allende el Atlántico.

Nuevo invento.

En un periódico de Cochabamba (Bolivia), leemos la siguiente noticia:

«El día de ayer se efectuó la prueba del invento de Marcelino Aranibar, consistente en que una línea telegráfica interrumpida puede seguir transmitiendo mediante la inducción atmosférica. Dispuestos á ensayar el invento los

telegrafistas de La Paz y Oruro, comenzó la prueba cor-tándose en seguida la línea en Patacamaya, que después del corte siguió trasmitiendo como si no hubiese habido nada. Las principales autoridades presenciaron complaci-das el ensayo del nuevo invento.»

Desconfianzas.

En la opinión centro y suramericana comienza á des-pertar desconfianza la política de Wilson respecto á Mé-jico.

Se cree, con mucha razón, que la conducta de Wilson ha contribuído á promover y prolongar los disturbios de Méjico, y la situación angustiosa creada por los cabecillas rebeldes, y si esto es afrentoso para los norteamericanos no lo es menos el temor que se tiene acerca de una inter-vención yanqui en la nación mejicana, intervención que á pretexto de ser temporal se cree intentarían hacerla per-manentemente.

Por tanto, todas aquellas promesas de que Norteaméri-ca no intentaría nada contra el resto del continente colo-nino, y de que la doctrina de Monroe no implicaba la ane-xión ni de un palmo de terreno por parte de la gran Re-pública sobre sus vecinas, promesas de hace tres años, están ya completamente desacreditadas, y á vueltas de manosear mucho un día y otro la palabra panamericanis-mo, el instinto político popular va formándose idea de que hay otra frase, la de «América para los yanquis», llamada, tristemente, á prevalecer contra todo asomo de justicia.

Pero habrá que reconocer, aunque sea muy lamenta-b'e, que de las iniquidades cometidas por los norteameri-canos en Méjico, en Santo Domingo, en Colombia, en Ni-caragua, etc., etc., y de las que con el tiempo realizarán en esos mismos países en adelante, y quizás en otros del continente, son principalmente responsables los hispano-americanos que en discursos, periódicos y libros hablan

de los yanquis en un tono tal de adulación é hipérbole, que no sabemos de qué extrañarnos más, si de la imprevisión, la inconsciencia ó la indignidad que ello representa.

Julcio de amparo.

El discurso que D. Adolfo Reyes, ex ministro, profesor y abogado de Méjico, pronunció en la Academia de Legislación y Jurisprudencia de Madrid, en el martes 8 del actual mes de Febrero, acerca de aquel procedimiento de Derecho constitucional mejicano fué de grande importancia como estudio histórico y comparado de la legislación de Derecho en varios países y en diversos tiempos. La Academia tributó al Sr. Reyes plácemes y aplausos por su erudita, amena é instructiva disertación.

Progreso agrícola.

En las reuniones celebradas en el Congreso científico que ha tenido efecto recientemente en Washington, se ha tratado con detenimiento de un tema agrario que, de llevarse á la práctica, supondría una evolución progresiva en la vida agrícola norteamericana, y á cuyo fin tomarán parte las corporaciones pedagógicas del Estado en unión de los establecimientos educadores y las Escuelas de Agricultura.

El propósito consiste en difundir intensamente la cultura agrícola entre los niños, especialmente en el sentido de reformar ciertos cultivos que se efectúan en pequeñas propiedades rurales con procedimientos anticuados y rutinarios, que pueden transformarse en otros seguidos en las grandes explotaciones.

Los nuevos procedimientos agronómicos de referencia serán enseñados, especialmente, en las escuelas primarias y secundarias, y en los colegios y escuelas normales.

Como se ve, el utilitarismo norteamericano, al invadir

el sagrado de la Ciencia en los Congresos á ésta dedicados, cual el reciente de Washington, se ve que no perdona nada, pues es de advertir que esa determinación, al parecer de orden puramente cultural, se ha dispuesto en virtud de las elevadas cotizaciones adquiridas por ciertos productos agrícolas ante las actuales circunstancias creadas por la guerra europea.

Los norteamericanos en Cuba.

Parece ser que una Compañía norteamericana ha adquirido varios «ingenios» en la provincia de Matanzas, valorados en 30 millones de pesos, y que á estas compras han de seguir otras hasta llegar á la inversión de 50 millones de pesos en propiedades rústicas.

El periódico de donde tomamos la noticia la titula «¿Cuba se va...?»; y, realmente, si fuera cierta, lo que nos permitimos poner en duda, habría que reconocer, en efecto, que Cuba se iba á manos de los yanquis.

Bocker T. Washington.

La muerte de Booker T. Washington, el famoso educador negro, ha causado hondo sentimiento en América.

La figura de este modesto cuanto perseverante pedagogo, cuya obra de cultura y confraternidad fué notabilísima, nos inspira el mayor interés y simpatía, no solamente por su calidad de negro, sino porque hasta una edad muy avanzada vivió dedicado á trabajar por ideales que, precisamente en estos momentos en que por todas partes no se respira mas que luchas, celos, desconfianzas é imperialismo, resultan más preciados y oportunos.

Los elementos de color americanos, tanto del Norte como del Sur, le han tributado sentidas manifestaciones de duelo, de las cuales nos hacemos eco como homenaje de respeto y afecto á la memoria del ilustre muerto.

De Nicaragua.

Dicen que un acaudalado empresario de ferrocarriles canadienses visitó recientemente las regiones de la costa y del interior de Nicaragua con el fin de estudiar las condiciones topográficas y económicas del país, y, en su consecuencia, ver si ofrece condiciones favorables para la inversión de capital en la construcción de ferrocarriles.

Como se sabe, los ingleses tienen desparramados por todo el orbe civilizado grandes capitales invertidos en la explotación de líneas férreas, que, en unión de la industria minera, constituye el orden de negocios á que son más aficionados.

Es de suponer que, dados los propósitos de absorción económico-financiera que alimentan los norteamericanos del continente colonino, no vean con gusto la intromisión del capital canadiense en los negocios de las Repúblicas centroamericanas.



La plaga campestre de la langosta, que tantos estragos causa constantemente en los países secos, y por ello muy especialmente en nuestras provincias de Andalucía, la Mancha y Castilla la Vieja, va á ser objeto de detenidos estudios en Nicaragua.

Al efecto, el Municipio de León, en aquella República, ha resuelto fundar una oficina de Bacteriología para que estudie los medios preventivos y extintores de la langosta, que tantos daños suele causar allí también.

De Panamá.

El presidente de la República ha extendido á tres años los cursos de enseñanza de la Escuela Nacional de Agricultura. Hace poco tiempo repartió el Gobierno treinta becas de esta institución entre estudiantes de diferentes provincias de la República en relación con el número de habitantes de cada una.